



ATC-EX-24/28-02

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DOS  
VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NOMBRAN EN EL PASE DE LISTA; ASIMISMO, CONCURRE A LA SESIÓN EL CIUDADANO ADOLFO RIVA PALACIO NERI, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, A LA CUAL SE HA CONVOCADO.-----

HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER, SEÑOR SECRETARIO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA A ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, SE VA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES. SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE ESTÁN PRESENTES LOS CONSEJEROS ELECTORALES EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA, LEONARDO VALDÉS ZURITA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. JUAN



MANUEL VICARIO ROSAS), PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO), PARTIDO DEL TRABAJO (C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO), CONVERGENCIA (C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ), PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA (C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ), PARTIDO ALIANZA SOCIAL (C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS), PARTIDO MÉXICO POSIBLE (C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS), PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA (C. SILVIA PREUSS WINDFIELD), FUERZA CIUDADANA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL DE LA VOZ. POR LO QUE ESTÁN PRESENTES DIECISIETE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

EN CONSECUENCIA EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. -----

EN VIRTUD DE QUE EXISTE EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN. -----

LES PEDIRÍA QUE NOS PUSIÉRAMOS DE PIE PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY EL CIUDADANO JOSÉ LUIS TORRES ORTEGA, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN PARTICULAR LOS MANDATOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL? -----

- **C. JOSÉ LUIS TORRES ORTEGA:** ¡SÍ PROTESTO! -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SI ASÍ NO LO HICIESE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE. -----

SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DE LA MISMA FECHA, SE DECLARA UN RECESO. -----

#### ----- R E C E S O -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE LA MISMA FECHA SE REINICIA LA SESIÓN Y ESTA PRESIDENCIA PROPONE QUE EL DOCTOR ROBERTO KHALIL JALIL SEA EL SECRETARIO PROVISIONAL EN AUSENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO Y



PUES HAY UN ARGUMENTO EXTRA AHORA, VAMOS A ANALIZAR EL ASUNTO DEL PRESUPUESTO Y CREO QUE NOS AYUDARÍA LA PRESENCIA DEL DOCTOR KHALIL EN LOS TRABAJOS DE LA SECRETARÍA DE ESTE CONSEJO. -----  
 ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LA PROPUESTA. -----

QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, HAGAN FAVOR DE LEVANTAR LA MANO. -  
 APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

SEÑOR SECRETARIO, PUEDE USTED HACER FAVOR PARA QUE CONTINUEMOS LA SESIÓN DE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

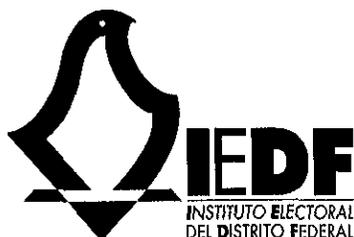
**- C. ROBERTO KHALIL JALIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO: --**

“UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. -----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL TRES. -----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA SOLICITAR AL C. JEFE DE GOBIERNO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO DOS MIL TRES, SE ESTABLEZCA LA PROVISIÓN DE CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N., Y LA CONSECUENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL A ESTE INSTITUTO, PARA EL CASO DE QUE, EN EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES LEGALES, SE CONVOQUE A LA CIUDADANÍA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA A LA REALIZACIÓN DE UN PLEBISCITO O UN REFERÉNDUM. -----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y JEFES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, A CELEBRARSE EL SEIS DE JULIO DE DOS MIL TRES. -----



CINCO. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RESPECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO ANTE LA VII DIRECCIÓN DISTRITAL DE ESTE INSTITUTO.” -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO, CONSULTE LA SECRETARÍA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **C. ROBERTO KHALIL JALIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, CONSEJERO PRESIDENTE. -----

EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE, ESTA SECRETARÍA CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, PIDE LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA TOTAL DE SU LECTURA. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, REALICE USTED LA CONSULTA SOLICITADA. -----

- **C. ROBERTO KHALIL JALIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO ÉSTA DISTRIBUIDA CON ANTERIORIDAD. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DÉ CUENTA LA SECRETARÍA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **C. ROBERTO KHALIL JALIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. -----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTÁN A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO LAS ACTAS MENCIONADAS.-----

EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

MUY BUENOS DÍAS SEÑORA CONSEJERA, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, COLEGAS CONSEJEROS. BIENVENIDO SEÑOR SECRETARIO. BIENVENIDO SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO.-----

YO QUISIERA SOLAMENTE SEÑALAR QUE DE NUEVA CUENTA HAY ALGUNAS CORRECCIONES DE FORMA EN LAS PÁGINAS NUEVE, Y CINCUENTA Y CINCO DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA DE OCTUBRE, QUE CORRESPONDEN A INTERVENCIONES DEL DE LA VOZ, QUE ENTREGO A LA SECRETARÍA PARA QUE HAGAN FAVOR DE HACER LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN.--

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN:** MUCHAS GRACIAS.-----

YO QUISIERA SOLICITAR QUE SE REVISARA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; PORQUE TENGO PRÁCTICAMENTE LA CERTEZA, ESTOY UBICADO EN LA HOJA VEINTIUNO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE CORTA LA PARTE FINAL DE LA INTERVENCIÓN DEL DE LA VOZ EN ESE PUNTO.-----

ENTONCES, COMO TENGO LA CERTEZA DE QUE AL CHECAR LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA SE PRECISARÁ EXACTAMENTE EL PÁRRAFO QUE FALTA, REITERO QUE ME UBICO EN LA PARTE FINAL DE LA INTERVENCIÓN QUE CONCLUYE EN LA HOJA VEINTIUNO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA.-----  
MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS.-----

- **REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----

SOLAMENTE EN LA PÁGINA SESENTA, ALGUNOS AUTORES QUE CITÉ; ME PASA POR ANDAR CITANDO AUTORES COMPLICADOS; ES GUMFLOWICZ, ES GUMFLOWICZ, NO GUMFLOWITS.-----

Y EN CHARLES E. MERRIMAN ES "I" LATINA. CON "Y" PARECE HOMBRE FELIZ. NO CREO QUE EN LA CIENCIA POLÍTICA LO SEA NADIE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO SOBRE EL ACTA?-----



SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **C. ROBERTO KHALIL JALIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:**  
SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR LOS CONSEJEROS RUBÉN LARA, LEONARDO VALDÉS Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. -----

SÍRVASE CONTINUAR CON EL SEGUNDO ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **C. ROBERTO KHALIL JALIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:**  
EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL TRES. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA PARA HACER LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO. -----

SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III Y 71 INCISO J) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, FUE PRESENTADO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRES. -----

PARA LA FORMULACIÓN DE AMBOS DOCUMENTOS, LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS REALIZARON UN PROCESO DE ANÁLISIS, REFLEXIÓN Y CUANTIFICACIÓN. -----

LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN FUE EVALUADA POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ANALIZADA POR LAS COMISIONES PERMANENTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, Y TAMBIÉN EN REUNIONES DE TRABAJO DE CONSEJEROS ELECTORALES Y CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS. -----

DE ESTE MODO SE BUSCÓ APROVECHAR LAS EXPERIENCIAS ANTERIORES; SE PRECISARON DE MEJOR MANERA LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS QUE



TIENEN A SU CARGO LA OPERACIÓN COTIDIANA DEL INSTITUTO, Y SE DEFINIERON PARÁMETROS DE MANERA MÁS CLARA. -----

EL RESULTADO ES UNA OBRA COLECTIVA QUE DEMUESTRA UN MAYOR GRADO DE MADUREZ ORGANIZACIONAL E INTELECTUAL ALCANZADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL. -----

LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN SE DESPLIEGAN EN CINCO PROGRAMAS GENERALES ORDINARIOS Y UNO MÁS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, QUE SE REFIERE A LAS ACTIVIDADES Y RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL DEL AÑO VENIDERO. -----

ADEMÁS, EN ACUERDO POR SEPARADO, HABRÁ DE SOLICITARSE UNA PREVISIÓN PRESUPUESTAL POR UN MONTO DE CIENTO VEINTIDÓS MILLONES, DESTINADA A SUFRAGAR LOS COSTOS DE UN EVENTUAL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ESTA PREVISIÓN NO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESUPUESTO SOLICITADO. -----

SI LA ASAMBLEA LEGISLATIVA O EL JEFE DE GOBIERNO TIENEN CONSIDERADA LA REALIZACIÓN DE UN REFERÉNDUM O UN PLEBISCITO EN LOS MESES FINALES DEL AÑO DOS MIL TRES, SE INCORPORARÁN TALES RECURSOS. DE LO CONTRARIO, LA DETERMINACIÓN DE LA ASAMBLEA GIRARÁ ÚNICAMENTE EN TORNO A LOS PROGRAMAS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS PARA LA ELECCIÓN DOS MIL TRES. -----

EL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO QUE ESTÁN A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁN FORMULADOS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS GENERALES DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, Y EN LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, QUE FORMAN PARTE DEL MARCO NORMATIVO CONSTRUIDO POR EL PROPIO INSTITUTO. -----

ASÍ, SE SOLICITAN RECURSOS POR MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS. SE TRATA DE UN MONTO QUE, EN TÉRMINOS NOMINALES, RESULTA TRES PUNTO SETENTA Y SEIS POR CIENTO MAYOR AL PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL AÑO DOS MIL, EN QUE SE LLEVÓ A CABO EL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL. SI SE DESCUENTA LA INFLACIÓN, EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SOLICITADO ES NUEVE PUNTO OCHENTA Y CINCO MENOR AL DEL AÑO DOS MIL. -----



ESTAS CIFRAS ACREDITAN LA CALIDAD DEL EJERCICIO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN, ASÍ COMO SU APEGO A LA CORRESPONDIENTE NORMATIVIDAD INTERNA.-----

EN TÉRMINOS REALES, TANTO LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL COMO LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL TRES COSTARÁN A LA CIUDAD CASI DIEZ POR CIENTO MENOS QUE EN EL AÑO DOS MIL. -----

LA MAGNITUD DE ESTE ESFUERZO DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PODRÁ VALORARSE DE MEJOR MANERA SI SE TOMA EN CUENTA QUE EN LA CIFRA DE MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS, SE INCLUYEN LAS PRERROGATIVAS A QUE TIENEN DERECHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TANTO PARA SUS ACTIVIDADES HABITUALES, COMO PARA PARTICIPAR DE MEJOR MANERA EN LA BÚSQUEDA DEL VOTO CIUDADANO.-----

A ESTE RESPECTO CONVIENE PRECISAR LA ACTITUD INSTITUCIONAL; MÁS ALLÁ DE LAS FRASES ESTRIDENTES, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS TIENE EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA. ENTRE OTRAS COSAS, LA PREEMINENCIA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO SOBRE EL PRIVADO ASEGURA LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE PARTIDOS Y DE LAS PROPIAS DECISIONES PARTIDARIAS.-----

LA DOTACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LAS CAMPAÑAS ELECTORALES TIENDE A FAVORECER LA EQUIDAD EN LAS CONTIENDAS, DE MANERA QUE SEA EL VOTO CIUDADANO LO QUE DETERMINE EL MAPA POLÍTICO DE LA CIUDAD Y NO TANTO LOS MONTOS DE RECURSOS QUE CADA PARTIDO EMPLEA EN SU PROMOCIÓN ELECTORAL.-----

CON TODO ELLO SE CUMPLE LA NECESIDAD DEMOCRÁTICA DE CONTAR CON UN SISTEMA DE PARTIDOS FUERTE Y EFICAZ.-----

AL PRESUPUESTAR EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ATIENDE, EN SUS TÉRMINOS, LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL ESTATUTO DE GOBIERNO Y EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -- LO HACE, ADEMÁS, CONVENCIDO DE LA IMPORTANCIA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE LA CIUDAD.-----

SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL:-----

EL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN, ES UN ESFUERZO COLECTIVO POR ESTABLECER CON RESPONSABILIDAD Y CON RACIONALIDAD



LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES DE TRABAJO PARA EL AÑO DOS MIL TRES.-----

SI ESTE CONSEJO TIENE A BIEN APROBARLO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE ENVIARÁ AL JEFE DE GOBIERNO, PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, CONSIDERA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EFICAZ OPERACIÓN INSTITUCIONAL Y LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, ASÍ COMO LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DESTINADO A LA RENOVACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS JEFATURAS DELEGACIONALES.-----

PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE EN TODO TIEMPO DEBE BUSCARSE LA MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.---

EL PRESUPUESTO HA SIDO CONSTRUIDO CON CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD; ES UN PRESUPUESTO ORIENTADO AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE NUESTRA MISIÓN INSTITUCIONAL, ASEGURAR LA TRANSICIÓN PACÍFICA Y CONFIABLE DEL PODER.-----

POR ELLO, EN EL MÁS CLARO SENTIDO DE LA PALABRA, LA INVERSIÓN NECESARIA Y SOCIALMENTE PERTINENTE.-----

SUS RESULTADOS NO SE REFLEJAN DE MANERA DIRECTA EN EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, PERO APORTA UN COMPONENTE FUNDAMENTAL PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO, PUES PARA TODOS ES EVIDENTE QUE EN TÉRMINOS HISTÓRICOS LA INESTABILIDAD O LA DESCONFIANZA SOCIAL Y POLÍTICA SUELEN RESULTAR MUY COSTOSAS.-----

EN ESTA MISMA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL APROBAREMOS LA CONVOCATORIA AL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL DE DOS MIL TRES, LA PRESENTACIÓN Y EVENTUAL APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO COMPLEMENTA ESTE PRIMER PASO CON RUMBO A LAS ELECCIONES DEL AÑO VENIDERO. CON TODO ELLO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ESTÁ PREPARADO Y DISPUESTO PARA CUMPLIR SU ALTA RESPONSABILIDAD PARA CON LA SOCIEDAD DE ESTA GRAN CIUDAD CAPITAL. MUCHAS GRACIAS.-----

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO.-----  
EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM, EN PRIMERA RONDA.-----



- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** GRACIAS.-----  
 YO QUISIERA COMENZAR HACIENDO UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DEL  
 SECRETARIO EJECUTIVO, QUE ES EL QUE TUVO A SU CARGO LA  
 ARTICULACIÓN DE ESTE ESFUERZO QUE CIERTAMENTE FUE COLECTIVO,  
 PERO QUE REQUIRIÓ DE ÉL UNA GRAN DEDICACIÓN Y LAS CONSECUENCIAS  
 DE ESTE ESFUERZO LAS HEMOS VISTO HACER UNOS MOMENTOS Y TAMBIÉN EN  
 LA SESIÓN ANTERIOR.-----

ME PARECE QUE POR ESTO MERECE UN RECONOCIMIENTO PARTICULAR EL  
 SECRETARIO EJECUTIVO, ADOLFO RIVA PALACIO. -----

Y YA QUE ESTAMOS EN RECONOCIMIENTOS, PUES ESTE ESFUERZO TAMBIÉN  
 ES RECONOCIBLE EN EL TRABAJO DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE  
 ADMINISTRACIÓN QUE ESTÁ DE PASO EN ESTA MESA, Y CREO QUE HASTA  
 AHORA LO ESTÁ HACIENDO BIEN, ESPEREMOS QUE ASÍ SIGA, QUE NO LE  
 AQUEJEN LOS PROBLEMAS DE SALUD A LOS QUE TANTO HA HECHO  
 REFERENCIA DON ELÍAS CÁRDENAS.-----

YO QUISIERA DESTACAR HECHOS MUY SIGNIFICATIVOS QUE CONLLEVAN  
 ESTE PRESUPUESTO. EL PRIMERO LO HA SEÑALADO EL CONSEJERO  
 PRESIDENTE, Y ES EL HECHO DE QUE EN TÉRMINOS REALES ESTE  
 PRESUPUESTO DE DOS MIL TRES REPRESENTA UN DECREMENTO EN  
 RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE DOS MIL, QUE ES EL PRESUPUESTO MÁS  
 CERCANO COMPARABLE CON ESTE AÑO, OBTENIENDO, PORQUE SE TRATA  
 TANTO DOS MIL COMO DE DOS MIL TRES, DE AÑOS ELECTORALES. -----

EN TÉRMINOS NOMINALES TIENE UN INCREMENTO DE TRES PUNTO SIETE, EL  
 DE DOS MIL TRES CON RELACIÓN AL DE DOS MIL, PERO EN TÉRMINOS REALES  
 ES CASI DIEZ POR CIENTO MENOS QUE EL DE DOS MIL. ESTO ME PARECE QUE  
 ES UN DATO SIGNIFICATIVO. -----

PERO ESTOS DECREMENTOS DE QUE HABLO TIENEN QUE VER CON EL  
 PRESUPUESTO TOTAL, ES DECIR EL PRESUPUESTO OPERATIVO DEL  
 INSTITUTO Y LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

PERO HAY OTRO DATO QUE VALE LA PENA DESTACAR. SI LE QUITAMOS AL  
 PRESUPUESTO TOTAL LO RELACIONADO CON LAS PRERROGATIVAS DE LOS  
 PARTIDOS POLÍTICOS, TENEMOS EL DATO COMPLETO DE LO QUE CUESTA LA  
 OPERACIÓN DEL INSTITUTO Y LO QUE VA A COSTAR LA ORGANIZACIÓN DE LA  
 ELECCIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO, ELIMINANDO EL FINANCIAMIENTO A  
 LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----



Y EN ESTE SENTIDO VALE LA PENA SEÑALAR QUE EL PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO A ESTE CONSEJO GENERAL ES, INCLUSO NOMINALMENTE, ES MENOR QUE EL DE DOS MIL. ES DECIR, LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL COSTO DE LAS ELECCIONES DEDUCIENDO EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES MENOR QUE EL DE DOS MIL; ME PARECE QUE ESTE ES UN DATO IMPORTANTE QUE HABLA DE UNA PRESUPUESTACIÓN MUY RESPONSABLE, TAMBIÉN DE UN EJERCICIO DE LOS FONDOS PÚBLICOS MUY RESPONSABLE. --- Y SI NOS VAMOS A LO REAL, ES DECIR DEDUCIENDO INFLACIÓN, TENEMOS QUE EL COSTO OPERATIVO DEL INSTITUTO ES TRECE PUNTO CUATRO MENOR QUE AL DE DOS MIL. ESTO ES LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO A ESTE CONSEJO GENERAL. -----

EN CONSECUENCIA, VALE DECIR QUE EL PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO PARA DOS MIL TRES ES MENOR QUE EL DE HACE TRES AÑOS EN TÉRMINOS REALES Y, EN EL CASO DE LO QUE CORRESPONDE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, A SU OPERACIÓN, TAMBIÉN ES MENOR EN TÉRMINOS NOMINALES. CREO QUE ESTE ES UN DATO QUE SEGURAMENTE AYUDARÁ A QUE ESTE PRESUPUESTO TENGA UN BUEN DESTINO, UNA BUENA RECEPCIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A PESAR DE QUE EL TOTAL DEL PRESUPUESTO LLEVA UNA CONNOTACIÓN NO MUY AFORTUNADA, PORQUE ES TRECE, TRECE, SON UN MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS. ESPEREMOS QUE PARA EFECTOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ESTO SEA UN DATO DE BUEN FARIO Y NO DE MAL FARIO. -----

PERO YA CONCRETAMENTE EN LO QUE CONCIERNE AL PROYECTO DE ACUERDO QUE TENEMOS A CONSIDERACIÓN, YO QUISIERA SEÑALAR QUE EN EL PUNTO TERCERO HAY UNA INCONSISTENCIA. SEGURAMENTE SERÁ, BUENO SI NO ES INCONSISTENCIA, DE TODAS FORMAS AMERITARÍA UNA EXPLICACIÓN PORQUE LAS DOS CIFRAS QUE SE MENCIONAN NO DAN TRECE, TRECE Y LA FRACCIÓN QUE SE MENCIONA EN LOS DOCUMENTOS QUE SIRVEN DE BASE PARA ESTE TOTAL DEL PRESUPUESTO. -----

HAY UNA DIFERENCIA, OTRA VEZ EL NÚMERO, QUE ESPEREMOS SEA DE BUENA SUERTE, OTRA VEZ HAY UNA DIFERENCIA DE TRECE, HAY TRECE PESOS DE DIFERENCIA ENTRE LA SUMA DE LAS CIFRAS QUE CONTIENE EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO. -----



ENTONCES, YO CREO QUE HAY AQUÍ UN PROBLEMA MUY SENCILLO DE RESOLVER, QUE SEGURAMENTE ASÍ LO SERÁ Y MUY SEGURAMENTE ENTRE LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO ESTE DOCUMENTO.-----

ÉSTAS SERÍAN LAS OBSERVACIONES.-----

GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR AGUSTÍN GUERRERO.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO:** MUY BUENOS DÍAS.-----

PRIMERAMENTE DARLE UN RECIBIMIENTO CALUROSO A JOSÉ LUIS, NUEVO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. NOS CONOCEMOS DE ALGUNOS AÑOS ATRÁS, HEMOS COMPARTIDO TRABAJOS DE LA REFORMA POLÍTICA EN EL DISTRITO FEDERAL, LA DISCUSIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL INICIAL. TRABAJAMOS EN UNA MESA Y CREO QUE ES UNA DIGNA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTE CONSEJO.-----

EN EL PUNTO REFERIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO, CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL TRES Y AL PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO, HEMOS HECHO UNA REVISIÓN DETALLADA DE LOS CONTENIDOS.-----

COMPARTIMOS LA PRESENTACIÓN QUE HACE EL CONSEJERO PRESIDENTE CON RESPECTO A ESTE ESFUERZO INSTITUCIONAL Y DE EQUIPO QUE DA COMO RESULTADO QUE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD SE EXPRESAN EFECTIVAMENTE EN LOS TÉRMINOS DE UN PRESUPUESTO QUE GARANTIZA QUE LAS TAREAS QUE ESTE INSTITUTO TIENE COMO RESPONSABILIDAD LLEVAR ADELANTE EL AÑO PRÓXIMO EN LA RENOVACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, UNO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CIUDAD Y DE LAS JEFATURAS DELEGACIONALES.-----

CONTARÁ CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA QUE SE PUEDAN ATENDER TODOS LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES QUE GENERA UN PROCESO ELECTORAL TAN COMPLEJO COMO ES EL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CREEMOS TAMBIÉN QUE REFLEJA LA EXPERIENCIA DEL PROCESO DEL DOS MIL, EN TÉRMINOS DE LA RACIONALIDAD DE LOS GASTOS TANTO DEL CAPÍTULO MIL, QUE TIENE QUE VER CON EL PERSONAL QUE DESARROLLA LAS ACTIVIDADES ELECTORALES, COMO CON TODO LO QUE ES LA PARTE OPERATIVA DE ADQUISICIONES.-----

HAY UNA RACIONALIDAD QUE ESTÁ A LA ALTURA Y EN LA DIMENSIÓN DE LA SOCIEDAD CAPITALINA, ES DECIR, SE TRATA DE UN PROYECTO DE



PRESUPUESTO QUE REFLEJA ESTE ESFUERZO DE GARANTIZAR UN PROCESO EFICIENTE, EFECTIVO, TRANSPARENTE Y AL MISMO TIEMPO CON EL COSTO JUSTO, SIN EXCESOS, SIN DERROCHES. Y ESO NOS PARECE QUE REFLEJA ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO. -----

POR LO MISMO, NOSOTROS CREEMOS QUE ES UNA CONDICIÓN Y ASÍ LO COMENTÁBAMOS HACE UNAS DOS SEMANAS, EL QUE ESTE CONSEJO PUDIERA RESPALDAR PLENAMENTE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO NO SOLAMENTE AQUÍ EN LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, SINO EN LO QUE VIENE, QUE ES LA DISCUSIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. -----

A NOSOTROS NO NOS CABE LA MENOR DUDA QUE LA FRACCIÓN DE DIPUTADOS DEL PRD EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA RESPALDARÁ ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO. -----

LO HEMOS COMENTADO CON ELLOS, EN ESTOS DÍAS HEMOS ESTADO TRABAJANDO PORQUE NOS PARECE QUE ES EL MEJOR MECANISMO NO SOLAMENTE QUE LA DIRECCIÓN DEL PARTIDO, LA REPRESENTACIÓN ACÁ, SINO TAMBIÉN NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA, YA TENGAMOS UNA SOLA POSTURA CON RELACIÓN A ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO. -----

ENTONCES, YO QUISIERA MANIFESTARLES ESTA DECISIÓN DE NUESTRO PARTIDO DE RESPALDAR EN ESTE CONSEJO GENERAL ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO Y AL MISMO TIEMPO GARANTIZAR QUE LOS DIPUTADOS DEL PRD EN LA ASAMBLEA HARÁN SUYO ESTE PROYECTO, DE TAL MANERA QUE PODAMOS TENER UN PRESUPUESTO SUFICIENTE, RACIONAL Y AUSTERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO PRÓXIMO. -----

MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN. --

- **REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE.-----

BUENOS DÍAS A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. BIENVENIDO EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL. -----

DESPUÉS DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTÁ A DISCUSIÓN, HEMOS ENCONTRADO UN ERROR O UNA OMISIÓN RESPECTO A LOS TRES TIPOS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE DESTINAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO TIENEN REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA, TANTO PARA AQUELLOS QUE PARTICIPARON EN LA ELECCIÓN DEL DOS MIL Y NO ALCANZARON EL PORCENTAJE SUFICIENTE PARA TENER



REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA, COMO PARA AQUELLOS QUE, EN EL CASO DE FUERZA CIUDADANA, SE CREARON DESPUÉS DE ESTA ELECCIÓN. ---- EL PUNTO AL QUE ME REFIERO ESTÁ EXPRESADO EN EL CONSIDERANDO DOCE. PARTICULARMENTE EN LA PRIMERA PARTE DEL CONSIDERANDO SE REFIERE AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE OTORGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30 DEL CÓDIGO ELECTORAL. ----- PERO DESPUÉS DE HACER LA REFERENCIA AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS PARA GASTOS DE CAMPAÑA Y COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, NO SE HACE ESTA MISMA CLASIFICACIÓN EN EL CASO DE LOS PARTIDOS QUE HE SEÑALADO, ES DECIR, DE AQUELLOS QUE NO TIENEN REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO. ----- ME PARECE QUE HACE FALTA PARA TERMINAR EL PÁRRAFO, LA FRASE QUE COMPLETE, A PARTIR DEL PUNTO QUE SE REFIERE, EL PUNTO Y COMA QUE DICE A MITAD DE PÁRRAFO: -DEBERÍA DE SER CREO PUNTO Y SEGUIDO- Y QUE DIJERA: "ASIMISMO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HUBIEREN OBTENIDO SU REGISTRO CON FECHA POSTERIOR A LA ÚLTIMA ELECCIÓN O SIN REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA SUS ACTIVIDADES PERMANENTES, EL RELATIVO A LOS GASTOS DE CAMPAÑA EN EL AÑO DE LA ELECCIÓN Y PARA LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO..." TODA VEZ QUE DE NO HACERLO ASÍ, PARA NOSOTROS Y PARA LOS QUE NO TIENEN REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA, ESTARÍAMOS EN LA IMPOSIBILIDAD DE COMPROBAR GASTOS, COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, DEL PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE EN NUESTRO CASO, Y EN EL CASO DE LOS PARTIDOS QUE HAYAN TENIDO REGISTRO TODO EL AÑO, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL DOS MIL TRES. ----- DE NO SER ASÍ, ESTARÍAMOS NOSOTROS COMPROBANDO GASTOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, A SER RETRIBUIDAS A NUESTROS PARTIDOS CON FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, SUJETOS A UNA CONDICIÓN COMPLETAMENTE DESFAVORABLE Y DISTINTA DE LOS PARTIDOS QUE SÍ TIENEN REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL. -----



POR OTRA PARTE, FUERZA CIUDADANA POR MI CONDUCTO, HACE SUYO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y SE SUMA AL APOYO EN NUESTRAS POSIBILIDADES Y HACE TAMBIÉN UN LLAMADO A LOS DISTINTOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE APOYEN Y APRUEBEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO AQUÍ PRESENTADO EN SUS TÉRMINOS, PARA PODER LOGRAR UN PROCESO ELECTORAL QUE SE LLEVE A CABO EN LAS MEJORES CONDICIONES Y CON GARANTÍAS DE IMPARCIALIDAD, CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LOGRAR LA TRANSPARENCIA Y EQUIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL; Y TAMBIÉN RECONOCIENDO EL EJERCICIO DE AUSTERIDAD A QUE HAN HECHO ALUSIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM. -----

MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ. -----  
 - **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO:** GRACIAS PRESIDENTE, BUENAS TARDES. -----

NOSOTROS APOYAMOS LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA, Y SOLAMENTE QUERÍAMOS TAMBIÉN MANIFESTAR DOS MODIFICACIONES EN EL PROYECTO DE ACUERDO. EN EL ACUERDO CUARTO, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, ÚLTIMO RENGLÓN, HABLA DE: "ASÍ COMO LA SOLICITUD FORMULADA EN EL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO." SE REFERÍA AL ACUERDO TERCERO. PERO DE ACUERDO A LA LECTURA DE ESE ACUERDO, NO HAY NINGUNA SOLICITUD. ENTONCES, SI SE PUDIERA ACLARAR ESTA INCONSISTENCIA EN ESTE ACUERDO CUARTO. -----  
 IGUALMENTE, HACEMOS NUESTRO Y APOYAREMOS EN SU MOMENTO ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA A ESTE CONSEJO, YA QUE COMO SE HA MANIFESTADO POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SE HAN SEGUIDO LAS NORMAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD A LA QUE DEBE SUJETARSE EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS. -----  
 GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO JUAN MANUEL VICARIO. -----  
 - **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----



DESDE LUEGO, ES MUY SALUDABLE QUE EL CAMBIO DE ACTITUD PARA ACOMPAÑAR EL PRESUPUESTO QUE SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SEA EL TONO DE ESTA REUNIÓN.-----

DESDE LUEGO, EL PRI SIEMPRE HA SIDO RESPETUOSO DE QUE SE CUMPLAN CON LAS NORMAS DE TRANSPARENCIA, AUSTERIDAD Y CERTEZA, Y HA ACOMPAÑADO A NUESTRAS INSTITUCIONES, PARA EL LOGRO DE LOS FINES ESPECÍFICOS PARA LOS QUE FUERON CREADOS.-----

DESDE LUEGO, ESTO NOS LLEVA A ESTABLECER UN COMPROMISO DE NUESTRO PARTIDO.-----

Y TAMBIÉN, BAJO ESTA TÓNICA DE ACOMPAÑAR ESTE PRESUPUESTO Y HACERLO SUYO, SÍ NOS GUSTARÍA DE QUE EL SEÑOR SECRETARIO EN FUNCIONES NOS HICIERE ALGUNAS ACLARACIONES SOBRE ALGUNAS PARTIDAS, QUE LE ENVIARÉ UNA TARJETA DESPUÉS DE HABER MANIFESTADO.-----

EN LA PARTIDA MIL QUINIENTOS SEIS, "ESTÍMULOS AL PERSONAL", PROGRAMA ORDINARIO Y PROCESO ELECTORAL, EXISTEN CIFRAS DE VEINTINUEVE MILLONES EN TÉRMINOS ABSOLUTOS, Y DE VEINTITRÉS PARA ESTÍMULOS AL PERSONAL.-----

ME GUSTARÍA SU COMENTARIO O PRECISIÓN SOBRE EL PARTICULAR, SOBRE ESTOS MONTOS.-----

SOBRE LAS PARTIDAS TRES MIL DOSCIENTOS SIETE, TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ, TRES MIL SETECIENTOS UNO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENCONTRAMOS QUE PARA EL PROCESO ELECTORAL EN OPERACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADO AL SERVICIO PÚBLICO DE OPERACIÓN, EXISTEN CINCO MILLONES, Y OTROS ARRENDAMIENTOS, TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ, Y EN LA TREINTA Y SIETE CERO UNO, "PASAJES NACIONALES" SEIS MILLONES. NOS GUSTARÍA LA PRECISIÓN SOBRE ESE ASPECTO.-----

TAMBIÉN EN LAS PARTIDAS TREINTA Y SEIS CERO UNO Y CUARENTA Y TRES CERO TRES, "PROPAGANDA Y GASTOS DE PROPAGANDA", VEMOS PROPAGANDA DE IMAGEN INSTITUCIONAL, PROGRAMA ORDINARIO CUATRO MILLONES; PROGRAMA DE PROPAGANDA, EN LA CUATROCIENTOS CERO TRES, DOS MILLONES; TREINTA Y SEIS CERO UNO, PROGRAMA DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL PROCESO VEINTIOCHO MILLONES, Y PARTIDA CUARENTA Y TRES CERO TRES, GASTOS DE PROPAGANDA PROCESO ELECTORAL TREINTA Y OCHO MILLONES.-----



ESTO NOS LLEVA A SITUAR EN CUANTO AL INCREMENTO, PUES, EN GASTOS DE PROPAGANDA QUE NOS GUSTARÍA RECIBIR LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

HAGO ENTREGA DE LAS TARJETAS, PARA QUE PUEDA SITUARSE MEJOR Y RECIBIR LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE. -----

ES CUANTO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS. -----

¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN ESTA PRIMERA RONDA?-----

EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES:** GRACIAS. -----

BUENO, YO DE ENTRADA, ME SUMO A LA BIENVENIDA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL Y CIERTAMENTE, TAMBIÉN A CELEBRAR ESTE BUEN TONO CON EL QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO ESTA DISCUSIÓN; A CELEBRAR DE ANTEMANO, LOS CONSENSOS QUE PARECE ESTAR LOGRANDO ESTE PROYECTO. -----

Y CREO QUE NO ES CASUAL, ME PARECE QUE SÍ ESTAMOS ANTE UN PROYECTO DE PRESUPUESTO, YO DIRÍA MUY MADURO, MUY RESPONSABLE, QUE CONLLEVA MUCHO APRENDIZAJE INSTITUCIONAL Y LO CONSIGUE REFLEJAR EN MONTOS. -----

YO AHONDARÍA EN ALGUNAS CUESTIONES QUE YA SEÑALABA EL CONSEJERO HUCHIM. -----

EN TÉRMINOS NOMINALES, TANTO EL PROGRAMA ORDINARIO COMO EL PROGRAMA ELECTORAL, ES DECIR, LO QUE TIENE QUE VER CON LO QUE HACE EL INSTITUTO ELECTORAL, ES EN TÉRMINOS NOMINALES RESPECTO DEL DOS MIL, QUE SERÍA EL EJERCICIO COMPARABLE, MUCHO MENOR. -----

PERO EN TÉRMINOS REALES, NADA MÁS EN PROGRAMA ORDINARIO HAY UN DECREMENTO DE DIECISIETE POR CIENTO Y EN TÉRMINOS DEL PROGRAMA ELECTORAL UN DECREMENTO DE CUARENTA Y UNO POR CIENTO, EN TÉRMINOS REALES. -----

CIERTAMENTE LAS OTRAS PARTES, LAS PRERROGATIVAS, TANTO EN EL GASTO ORDINARIO COMO EN EL ELECTORAL, SÍ CONOCEN UN INCREMENTO PORQUE ALLÍ SÍ LA FÓRMULA DE LA LEY NO DEJA LUGAR A DUDAS DE CÓMO SE TIENE QUE ARRIBAR O CÓMO SE CALCULA ESA CIFRA. -----

PERO EN TÉRMINOS, REITERO, DEL ESFUERZO, EL PESO DE LA REDUCCIÓN, INSISTO, ESTÁ EN LOS GASTOS OPERATIVOS ORDINARIOS Y EN LOS GASTOS PROPIOS DE ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL. -----



SIN LUGAR A DUDAS ESTO NOS LLEVA A QUE EL COSTO DEL VOTO EN DOS MIL TRES SERÁ SIGNIFICATIVAMENTE MÁS BARATO QUE EL COSTO DEL VOTO EN DOS MIL. ES DECIR, TENEMOS UN INCREMENTO MÁS O MENOS DEL DIEZ POR CIENTO DEL PADRÓN ELECTORAL Y, EN TÉRMINOS NOMINALES INCLUSO, APENAS CUATRO POR CIENTO INSISTO, DETRÁS DEL CUATRO ESTÁ EL MAYOR INCREMENTO EN LA PARTE DE LAS PRERROGATIVAS. -----

POR ESO NO ME PARECE EXTRAÑO, NO ME PARECE DEMASIADO FUERA DE LUGAR QUE PODAMOS TENER ESTE BUEN TONO Y ESTOS CONSENSOS QUE, COMO BIEN DECÍA EL REPRESENTANTE DEL PRD, HAY QUE TRASLADARLOS A LA ASAMBLEA QUE ES LO QUE SIGUE, HAY QUE SEGUIR CABILDEANDO AHÍ. HAY QUE EXPLICAR A TODO DETALLE TODAS ESTAS CUESTIONES. -----

NO TENGO DUDA QUE LAS INQUIETUDES PLANTEADAS POR EL REPRESENTANTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TIENEN EXPLICACIÓN, MISMA QUE SEGURAMENTE EL SECRETARIO EN FUNCIONES NOS DARÁ AHORA. PERO DIGO, Y SI FUERAN ESAS O LAS QUE VINIERAN; ME PARECE QUE ES, INSISTO, UN PRESUPUESTO QUE RESPONDE BIEN Y QUE SE EXPLICA BIEN A LOS SEÑORES LEGISLADORES. -----

Y RESPECTO DE LA OBSERVACIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA, CREO QUE TIENE TODA LA RAZÓN, PORQUE TAL COMO ESTÁ REDACTADO EL CONSIDERANDO DOCE PARECIERA QUE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SÓLO LAS REALIZARÍAN EN DOS MIL TRES Y, CIERTAMENTE AUNQUE SON EJERCICIO VENCIDO, ESE PARTIDO O CUALQUIER OTRO DE LOS DE NUEVO REGISTRO, SÍ PUEDE HACER ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN ESTE EJERCICIO QUE SERÁN PAGADAS EN EL QUE SIGUE O MEDIANTE LA COMPROBACIÓN Y TODO EL PROCEDIMIENTO. -----

ENTONCES ME PARECE QUE ES ABSOLUTAMENTE PERTINENTE LA MODIFICACIÓN DEL CONSIDERANDO DOCE. -----

GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----

DESDE LUEGO ME SUMO A LA BIENVENIDA QUE SE LE ESTÁ DANDO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERO TAMBIÉN QUISIERA HACER UN BUEN RECUERDO DE NUESTRO AMIGO RAMÓN MACÍAS, QUE FUE UN EXTRAORDINARIO LUCHADOR DE LA LEGALIDAD; SIEMPRE LE ADMIRÉ SU



CONVICCIÓN JURÍDICA. LO FELICITO POR TENER ELEMENTOS TAN VALIOSOS EN ESE PARTIDO.-----

POR LO QUE RESPECTA AL PRESUPUESTO ME CELEBRO QUE EN ESTE PUNTO HAYA UNA GRAN UNIDAD. UNIDAD QUE DEBE DEMOSTRARSE CASI EN TODOS LOS PUNTOS Y QUE A VECES NO LOGRAMOS. CREO QUE EN UN PUNTO TAN DELICADO COMO ES ÉSTE ESTAMOS ACORDES TODOS EN QUE CREO QUE ES UN PRESUPUESTO EQUILIBRADO, ES UN PRESUPUESTO JUSTO PARA LA PRÓXIMA CONTIENDA ELECTORAL.-----

POR ESO CONVERGENCIA SE SUMA TAMBIÉN A LA APROBACIÓN, EN TÉRMINOS GENERALES, A ESTE MAGNÍFICO TRABAJO QUE REALIZÓ EL SECRETARIO EJECUTIVO Y NUESTRO AMIGO ROBERTO KHALIL JALIL. -----  
GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO JOSÉ LUIS TORRES. -----  
- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. JOSÉ LUIS TORRES ORTEGA:** GRACIAS.-----

AGRADEZCO A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES LA BIENVENIDA QUE ME ESTÁN HACIENDO, ESPERO QUE CON MI TRABAJO APORTE PARA QUE ESTA INSTITUCIÓN SEA MÁS FUERTE TODAVÍA DE LO QUE YA ES. -----

PARA NOSOTROS, EN ACCIÓN NACIONAL ESTE PRESUPUESTO EFECTIVAMENTE REFLEJA UN TRABAJO MUY PROFESIONAL Y ADEMÁS CREEMOS QUE TIENE COHERENCIA Y CUBRE LAS NECESIDADES QUE VAMOS A TENER EN LAS ELECCIONES DE DOS MIL TRES. POR LO TANTO, NUESTRA FRACCIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA APROBARÁ ESTA TAREA Y ESPERO DE CADA UNO DE USTEDES LA FACILIDAD PARA QUE EL TRABAJO EN MI PERSONA SEA MEJOR SIEMPRE. -----

GRACIAS. -----  
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----

ME SUMO A ESTA BIENVENIDA A JOSÉ LUIS TORRES, ADEMÁS CREO QUE ES UNA REPRESENTACIÓN MAGNÍFICA DE ESTE PARTIDO; SIN EMBARGO QUISIERA DECIR QUE A DIFERENCIA DE DON ELÍAS, YO CREO QUE RAMÓN MACÍAS NO SÓLO FUE UN LUCHADOR POR LA JUSTICIA, CREO QUE EN LA TRINCHERA QUE SE ENCUENTRE LO SEGUIRÁ HACIENDO. -----



CELEBRO TAMBIÉN ESTE ACOMPAÑAMIENTO QUE HAN HECHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO. -----

LA VERDAD ES QUE HA HABIDO UN ESFUERZO INSTITUCIONAL MUY SÓLIDO, MUY PROFUNDO DE TODAS LAS ÁREAS, OBVIAMENTE BAJO LA ÉGIDA DEL SEÑOR SECRETARIO Y DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA EJERCER ESTE PRESUPUESTO AUSTERO, Y COMO BIEN DECÍA HACE UN RATO AGUSTÍN GUERRERO: UN EJERCICIO RACIONAL. -----

YO QUISIERA DECIRLES QUE CUANDO LOS CONSEJEROS ELECTORALES RECIBIMOS UNA PRIMERA PROPUESTA, ÉSTA REBASABA LOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS, Y HOY AFORTUNADAMENTE TENEMOS UN PRESUPUESTO DE MIL TRESCIENTOS TRECE PUNTO NUEVE, YO DIRÍA YA MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS, SON CIENTO DIECISIETE MENOS, QUE LA VERDAD ES BASTANTE SIGNIFICATIVA LA REDUCCIÓN. -----

Y EFECTIVAMENTE, LO HAN SEÑALADO MIS COLEGAS CONSEJEROS ELECTORALES, CREO QUE LA MEDIDA IDEAL PARA COMPARARLO ES LA DEL AÑO DOS MIL, CUANDO AL INSTITUTO SE LE ASIGNÓ UN PRESUPUESTO DE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS. Y LO INTERESANTE EN EL COMPARATIVO ES QUE EN EL AÑO DOS MIL, EL PRESUPUESTO OPERATIVO ERA DE SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS PARA EL INSTITUTO, Y HOY ES DE SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, MENOR POR TRES MILLONES DE PESOS QUE EL AÑO DOS MIL, TRES AÑOS DESPUÉS. -----

Y EL AUMENTO ES BÁSICAMENTE EN LAS PRERROGATIVAS, TENEMOS UN POCO, ALREDEDOR DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS MÁS EN PRERROGATIVAS, PERO QUE SON EXPLICABLES POR EL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO Y EL AUMENTO DEL PADRÓN ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN ESE SENTIDO, LO QUE ME PARECE TAMBIÉN IMPORTANTE DESTACAR ES QUE SI EN EL AÑO DOS MIL EL GASTO OPERATIVO DEL INSTITUTO REPRESENTABA UN SESENTA POR CIENTO, HOY REPRESENTA UN CINCUENTA Y SIETE POR CIENTO. Y ÉSTA ES UNA BUENA SEÑAL DE ESTE INSTITUTO, EN EL SENTIDO DE TENER CADA VEZ MÁS UN PRESUPUESTO AUSTERO Y CADA VEZ MÁS RACIONAL. -----

CREO, LO DECÍA EL CONSEJERO MORALES, PUES TIENE QUE VER CON EL DISEÑO INSTITUCIONAL CUANDO INICIÓ ESTE INSTITUTO Y CLARO, TRES,



CUATRO AÑOS DESPUÉS PUES AQUÍ SE OBSERVA CON CLARIDAD ESTE PRESUPUESTO. -----

FINALMENTE, ME SUMARÍA A LO SEÑALADO POR EL CONSEJERO MORALES, EN EL SENTIDO DE QUE ES ATENDIBLE LA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA Y QUE FUE ACOMPAÑADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CREO QUE ESTO DEBE AGREGARSE EN EL CONSIDERANDO DOCE. -----

MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN:** MUCHAS GRACIAS.-----

TUVE LA OPORTUNIDAD POR LA CIRCUNSTANCIA DE UNA COMISIÓN PREVIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, DE EXPRESARLE A JOSÉ LUIS LO QUE ENTENDÍ COMO UN BUEN AUGURIO, HOY SOLAMENTE LO REITERO Y CON ELLO ME SUMO A LA BIENVENIDA FORMAL A LOS TRABAJOS DEL CONSEJO QUE YA SE INICIARON EN SU REPRESENTACIÓN, REPITO, CON UNA VALIOSÍSIMA PARTICIPACIÓN EN UNA COMISIÓN QUE AYER LOGRÓ ATERRIZAR.-----

QUISIERA PROPONER ANTES QUE NADA, UNA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO, PARTICULARMENTE AL ACUERDO CUARTO, PORQUE ME PARECE QUE ARRASTRA EN LA PARTE FINAL UNA REDACCIÓN QUE YA NO ES PERTINENTE, QUE HACE REFERENCIA TEXTUALMENTE AÚN, ASÍ COMO LA SOLICITUD FORMULADA EN EL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO. -----

ESO SE REFERÍA A QUE EN EL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO LA CANTIDAD PARA EL POSIBLE PLEBISCITO VENÍA INCORPORADA Y AHORA YA SE SEPARÓ. ENTONCES HABÍA QUE ELIMINAR DESDE LUEGO, ESA FRASE FINAL DEL ACUERDO CUARTO. -----

YO CREO TAMBIÉN QUE EL DEVENIR INSTITUCIONAL NO HA SIDO VACUO, NO HA SIDO INÚTIL, ME PARECE QUE ESTAMOS PRESENTANDO A CONSIDERACIÓN UN PRESUPUESTO SÓLIDO, UN PRESUPUESTO BALANCEADO. -----

YA LAS INTERVENCIONES ANTERIORES RESALTARON MUCHAS DE SUS VIRTUDES, NO VOY A REITERARLAS PORQUE SERÍA UN ABUSO. SIN EMBARGO, INTENTARÉ INCORPORAR ALGUNOS ELEMENTOS NUEVOS DE ANÁLISIS. -----

CONTRA LO QUE ALGUNAS VOCES QUE EN LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE SE LLAMARON ESTRIDENTES, CREO QUE COMPARTO, PRETENDEN PLANTEAR A LA SOCIEDAD. YO CREO QUE NO HAY, O QUE MEJOR DICHO HAY POCO DINERO TAN BIEN INVERTIDO -DINERO



PÚBLICO- COMO EL QUE SE DESTINA A PRERROGATIVAS Y A PRESUPUESTO PÚBLICO QUE SE ASIGNA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

NO HACERLO ASÍ -VAMOS A LEERLO A LA INVERSA- SERÍA ABRIR UNA PUERTA QUE NO ES DESEABLE PARA NADIE, PORQUE EVIDENTEMENTE LOS PARTIDOS TENDRÍAN QUE FINANCIARSE CON OTRO TIPO DE RECURSOS, QUE PROBABLEMENTE NO TUVIERAN NI ESTA CLARIDAD NI ESTA POSIBILIDAD DE FISCALIZACIÓN, QUE ES UNA GARANTÍA PARA LA SOCIEDAD.-----

DE MANERA QUE YO, A LA INVERSA, CREO QUE EL DINERO DESTINADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ES UN CUARENTA Y DOS POR CIENTO DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, ES UN DINERO MUY BIEN INVERTIDO, MUY BIEN DESTINADO EN ESTE CASO, POR LA CIUDAD DE MÉXICO, POR ESTA ENTIDAD FEDERATIVA EN LA QUE SE DESARROLLA NUESTRO TRABAJO Y NUESTRA FUNCIÓN.-----

EN CONSECUENCIA, EL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN ESTRICTAMENTE INSTITUCIONAL REPRESENTA EL CINCUENTA Y OCHO POR CIENTO, EN NÚMEROS REDONDOS, DEL PRESUPUESTO.-----

Y TODAVÍA MÁS. CREO QUE HAY UN DATO RELEVANTE. DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO, EL PROGRAMA ELECTORAL QUE ES EL PROGRAMA ESPECIAL DEL AÑO DOS MIL TRES, REPRESENTA EL DIECIOCHO PUNTO SEIS DEL TOTAL QUE SE ESTÁ SOLICITANDO.-----

CREO QUE ESTA CIFRA CONSTITUYE UNA SÓLIDA RESPUESTA A QUIENES MANIFIESTAN CON RAZONES VÁLIDAS, DESDE LUEGO NO LAS CUESTIONO, SU PREOCUPACIÓN PORQUE LOS PROCESOS ELECTORALES SE CONSIDERAN EN ALGUNOS SECTORES CAROS O FACTIBLES DE SER REVISADOS EN SU OPERACIÓN.-----

ME PARECE QUE UN PROGRAMA ELECTORAL DE LA ENVERGADURA QUE SIGUE, YA ROSA MARÍA MIRÓN LO DIJO ALGUNA VEZ, EN REALIDAD LA ÚNICA DIFERENCIA DEL PROCESO CONSTITUCIONAL DOS MIL TRES RESPECTO AL PROCESO DOS MIL, LEÍDO EN TÉRMINOS DE NUESTRO TRABAJO, ES UNA ELECCIÓN MENOS.-----

EN REALIDAD EL PESO DEL PROCESO ES LO SUFICIENTEMENTE IMPORTANTE COMO PARA QUE EL DIECIOCHO PUNTO SEIS AQUÍ REFLEJADO SEA MÁS QUE SUSTENTABLE.-----

POR OTRA PARTE, NO PUEDE RECIBIR MEJOR DESTINO UN PROYECTO -TODAVÍA ES ESO- DE PRESUPUESTO, QUE SER ACOMPAÑADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----



REALMENTE ESTABA YO HACIENDO MEMORIA, Y AUNQUE SERÍA INJUSTO DECIR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HUBIERAN SIDO OPOSITORES A LOS PROYECTOS PREVIOS DE PRESUPUESTO, LO CIERTO ES QUE NO HABÍA VIVIDO ESTE CONSEJO UNA EXPRESIÓN TAN ABIERTA Y TAN -VOY A USAR UNA PALABRA QUE NO ME GUSTA, PERO QUE CREO ES IMPORTANTE- TAN INCONDICIONAL EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CIFRAS. SÓLO EN ESE SENTIDO, QUE POR ESO CREO QUE NO TENDRÍA MEJOR DESTINO UN PROYECTO DE ESTE TIPO, DADO QUE ENTIENDO QUE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS TENDRÁN QUE SER SENSIBLES A LA EXPRESIÓN DE LAS REPRESENTACIONES ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.-----

Y YO CREO ENTONCES QUE DEBEMOS INSTITUCIONALMENTE CORRESPONDER A ESTA ACTITUD, Y QUE DEBEMOS ACOMPAÑAR EN LA MEDIDA DE NUESTRAS PROPIAS RESPONSABILIDADES ESTE ACOMPAÑAMIENTO TAN GENEROSO DE LOS ACTORES POLÍTICOS DETERMINANTES DE ESTE CONSEJO, Y DE ESTA CIUDAD.-----

Y EN ESE SENTIDO, QUISIERA DESTACAR EL CONSIDERANDO DIECISIETE DEL PUNTO DE ACUERDO, QUE DICE QUE: "TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD PRESUPUESTARIA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL TRES, SOMETERÁ A REVISIÓN SU ESTRUCTURA, CON EL FIN DE EVALUAR LAS PLAZAS ADMINISTRATIVAS Y LA PERTINENCIA DE LA CONTRATACIÓN BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS".-----

YO QUIERO REITERAR, Y LO HAGO PARTICULARMENTE FRENTE A LOS SEÑORES DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL GRADO DE COMPROMISO QUE CONTIENE ESTE CONSIDERANDO.-----

CIERTAMENTE, NADIE QUIERE ARRASTRAR ESTRUCTURAS QUE NO CORRESPONDAN AL ESFUERZO OPERATIVO QUE TODO MUNDO LLEVA A CABO, SI FUERA EL CASO, PERO TAMPOCO NADIE QUIERE SEGUIR MANTENIENDO STATUS LABORALES, QUE PUDIERAN RAYAR, EN ALGUNOS CASOS, EN LA IRREGULARIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA RELACIÓN LABORAL.-----

EN CONSECUENCIA, OJALÁ SE TOME NOTA DE ESTE COMPROMISO. EVIDENTEMENTE ESTA REVISIÓN DE ESTRUCTURA BUSCA RACIONALIZAR TODAVÍA MÁS ESE SENSIBLE COMPONENTE DEL PRESUPUESTO QUE ES EL CAPÍTULO MIL, SOBRE TODO EN ESTA FRASE QUE SE REFIERE A LA PERTINENCIA DE LA CONTRATACIÓN BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS.-----



QUISIERA TERMINAR ESTA INTERVENCIÓN SEÑALANDO, EN RELACIÓN CON ESTE MISMO NUMERAL DICISIETE, QUE A MI JUICIO, HAY UNA DEUDA INSTITUCIONAL PRIORITARIA Y QUE ME PARECE QUE DEBERÍAMOS EMPEÑAR UN EJERCICIO MUY RACIONAL QUE BUSQUE LA GENERACIÓN DE ECONOMÍAS DERIVADAS DE ESA MISMA RACIONALIDAD, PORQUE CREO QUE HAY QUE VER CON MUCHO CUIDADO LA SITUACIÓN DE LOS SECRETARIOS TÉCNICOS JURÍDICOS.-----

ME PARECE QUE ESE ES UN PENDIENTE INSTITUCIONAL QUE DEBE SER PRIORITARIO EN EL SENTIDO DE ESTE CONSIDERANDO DICISIETE, PARA QUE SIN PEDIR RECURSOS ADICIONALES, ESTÁ MUY LEJOS MI PLANTEAMIENTO DE ESTA POSICIÓN, PODAMOS REVISAR Y UBICAR EN JUSTICIA, EL PAPEL DE NUESTROS ACTUALES SECRETARIOS TÉCNICOS JURÍDICOS EN LA ESTRUCTURA, DE ACUERDO A LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE LA FUNCIÓN PERMANENTE QUE LLEVAN A CABO.-----

MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR JOSÉ ALFONSO LEÓN.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----

PRIMERAMENTE, BIENVENIDO JOSÉ LUIS.-----

EN EL SENTIDO DE LA BIENVENIDA QUE SE HA EXTERNADO AQUÍ POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, YO QUISIERA LLAMAR LA ATENCIÓN QUE EN ALGUNA OCASIÓN HUBO UN CAMBIO DE REPRESENTANTE EN UN PARTIDO POLÍTICO Y TODO MUNDO, EN LUGAR DE DAR LA BIENVENIDA, LAMENTÓ EL RETIRO O EL CAMBIO DE REPRESENTANTE.-----

Y ES POR ESO QUE HOY TAMBIÉN YO SÍ QUISIERA, APARTE DE DAR LA BIENVENIDA A JOSÉ LUIS, LAMENTAR Y EXPRESARLO DE ESA MANERA, LAMENTAR QUE NO NOS ACOMPAÑE NUESTRO AMIGO RAMÓN MACÍAS EN EL CONSEJO GENERAL.-----

SON DECISIONES PARTIDARIAS EN DONDE NO NOS QUEREMOS INVOLUCRAR DEFINITIVAMENTE, PERO QUE HIZO EXCELENTES APORTACIONES EN ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE EN ESE SENTIDO, BUENO, ES QUE LAMENTAMOS EL HECHO QUE NO ESTÉ, SIN MENOSPRECIAR, OBVIAMENTE, LA PRESENCIA DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES AQUÍ.-----

PERO SÍ QUISE DEJAR CLARO QUE HASTA ESTE MOMENTO NADIE, NADIE HABÍA LAMENTADO Y EN AQUELLA OCASIÓN FUE ESTO UN LAMENTADERO, CUANDO EL CAMBIO DE OTRO REPRESENTANTE.-----



SIN EMBARGO, ENTREMOS AL PUNTO TAMBIÉN, REFERENTE A QUE DON RUBÉN LARA HACE MUY CLARO EL PRESUPUESTO EN SU EXPOSICIÓN. -----  
 NOSOTROS EN ALGUNA OCASIÓN SOLICITAMOS A ESTE CONSEJO GENERAL Y PRINCIPALMENTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, QUE ACOMPAÑARAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESA POSICIÓN QUE HOY EXPONE EL SEÑOR CONSEJERO LARA, RESPECTO A LA DEMOCRACIA CARA O NO.-----

Y ME VOY A REFERIR ESPECÍFICAMENTE A UNA NOTA PERIODÍSTICA, DONDE SE HABLA DEL "SANGRADO" DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.-----

Y ESA POSICIÓN QUE HOY EXPONE EL SEÑOR CONSEJERO LARA, ESO ESPERÁBAMOS EN ESE MOMENTO, QUE USTEDES NOS EXPRESARAN DE ESA MANERA. PORQUE SEGURAMENTE QUE EN LOS PERIÓDICOS EL DÍA DE MAÑANA SE HABLARÁ DE ESO OTRA VEZ: DE QUE SIGUE CARO, QUE LA NOTA VA A SER QUE A PESAR DE LA AUSTERIDAD Y LA RACIONALIDAD DE ESTE PRESUPUESTO Y DE LOS COMPARATIVOS QUE SE HAN HECHO CON EL AÑO DOS MIL, DOS MIL UNO, NO FALTARÁ QUIEN HAGA UN COMENTARIO ADVERSO A ESE TIPO DE COMPARATIVOS QUE HOY SE HACEN.-----

EFFECTIVAMENTE, SI SE VE UNO Y SE REMITE A LOS NÚMEROS, ESO ES AUSTERO, ES RACIONAL Y EN DECREMENTO ES MENOR, CASI EN UN DIEZ POR CIENTO A LA ELECCIÓN DEL DOS MIL. ESA ES LA REALIDAD. ESPEREMOS QUE ASÍ APAREZCAN LAS NOTAS PERIODÍSTICAS.-----

PERO NO ME VOY TANTO A ESO, DE QUE SI APARECEN O NO EN LOS PERIÓDICOS ESE ASUNTO; ME DIRÍA YO QUE EL MISMO COMPROMISO QUE HAN HECHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN LA PALABRA Y QUE TIENEN REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA, DE VERAS SEA CONGRUENTE LA DECISIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIPUTADOS EN LAS FRACCIONES CORRESPONDIENTES, EN EL MOMENTO EN QUE SE DISCUTA EL ASUNTO DEL PRESUPUESTO DEL DISTRITO FEDERAL. -----

DEBEMOS DEJAR CLARA ESA POSICIÓN. YO TAMBIÉN EN ALGUNA OCASIÓN HABLÉ DE ESA CONGRUENCIA INSTITUCIONAL EN CUANTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CREO QUE DEBE DE EXISTIR; PORQUE AQUÍ PODEMOS HACER UN GRAN PLANTEAMIENTO RESPECTO DE QUE APOYAMOS EL PRESUPUESTO DE QUE ES AUSTERO Y RACIONAL, PERO EMPEZAMOS EN LAS DISCUSIONES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y LOS DIPUTADOS, CON EL FUERO QUE TIENEN RESPECTO DE SUS OPINIONES, BUENO PUES VIENEN LAS



DESCALIFICACIONES Y LAS TRABAS PARA EFECTOS DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

CREO QUE DEBEMOS TAMBIÉN DE COMPROMETERNOS A QUE HABLEMOS CON LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES PARA EFECTOS DE SACARLO EN EL MISMO TENOR, EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE HOY SE ESTÁ PLANTEANDO EN ESTE CONSEJO GENERAL. -----

ACOMPañAMOS TOTALMENTE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO. ESTO ES DEBIDO A QUE HAY INSTITUCIONALIDAD EL DÍA DE HOY, SE ESTÁ REFLEJANDO EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO CUANDO SE DISCUTIÓ Y SE ANALIZÓ EN LAS REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS; SE TUVIERON LOS DOCUMENTOS A TIEMPO, FUE UN EXCELENTE TRABAJO. SE CONOCIÓ TODO A DETALLE, SE ACEPTARON LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTES AL MISMO PROYECTO Y ESO ES SANO, ESO AYUDA A QUE SAQUEMOS ADELANTE TODOS Y CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE SE PRESENTEN EN ESTE CONSEJO GENERAL. -----

MIENTRAS SIGAN EXISTIENDO OMISIONES O NO ACEPTACIONES RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES QUE SE LE HAGAN A LOS PROYECTOS, PUES NO TENDREMOS LO QUE HOY. -----

FELICITO A TODOS LOS INTEGRANTES QUE ASÍ SEA, QUE HAYA CONSENSO EN CUANTO A ESTE PROYECTO DE ACUERDO IMPORTANTÍSIMO PORQUE ESTAMOS HABLANDO DEL PRESUPUESTO, DE LOS DINEROS, DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE DEBEMOS DE EJERCER CON ESA TRANSPARENCIA, GRACIAS TAMBIÉN A QUE TENEMOS UNA FISCALIZACIÓN ADECUADA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL MISMO INSTITUTO ELECTORAL PARA EFECTOS DEL MANEJO DE ESTOS RECURSOS PÚBLICOS. -----

HEMOS SIDO CLAROS SIEMPRE, AHÍ ESTÁN ÚLTIMAMENTE EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SANCIONES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ESO DEMUESTRA CLARIDAD, TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS. Y TAMBIÉN EL INSTITUTO MISMO HA TENIDO FISCALIZACIÓN POR LA PARTE QUE CORRESPONDE EN CUANTO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. HA SIDO CLARO EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS; SIN EMBARGO, ESO NO SE PLANTEA CUANDO SE DEBE DE APROBAR UN PROYECTO DE PRESUPUESTO NUEVO, AUSTERO Y RACIONAL COMO EL QUE HOY SE PRESENTA. -----

MUCHAS GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN. -



- **CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. BUENAS TARDES. -----  
 BREVEMENTE QUIERO SUMARME Y SERÉ BREVE PORQUE YA HA SIDO MUY BIENVENIDO EL REPRESENTANTE DEL PAN, QUIERO SUMARME A ESTA BIENVENIDA QUE SE LE HACE EN ESTA MESA. -----  
 QUIERO SUMARME TAMBIÉN AL RECONOCIMIENTO QUE MENCIONABA EL CONSEJERO HUCHIM, A NUESTRO SECRETARIO EJECUTIVO. EL TRABAJO QUE AHORA TENEMOS EN LA MESA FUE COORDINADO CON GRAN ATENCIÓN, CON GRAN DEDICACIÓN POR EL SECRETARIO EJECUTIVO Y CREO QUE ESO SE REFLEJA EN UN TRABAJO SIN DUDA, DE CALIDAD, SIN RESTAR MÉRITOS DESDE LUEGO, AL TRABAJO OPERATIVO QUE REALIZÓ EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN. Y DESDE LUEGO A TODAS LAS ÁREAS QUE FUERON QUIENES ALIMENTARON FINALMENTE A ESTAS INSTANCIAS PARA PODER TENER HOY SOBRE LA MESA, ESTE PRESUPUESTO. -----  
 CELEBRO SIN DUDA, EL APOYO QUE HAN MANIFESTADO AQUÍ LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----  
 DEBO DECIR CON SINCERIDAD QUE CELEBRO UN POCO MÁS EL APOYO MANIFESTADO POR LOS REPRESENTANTES CON FRACCIONES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR RAZONES OBIAS, PORQUE DE SUS DIPUTADOS DEPENDERÁ QUE ESTE PRESUPUESTO SE NOS AUTORICE. -----  
 NO, ERA BROMA. EN REALIDAD APRECIO EL RESPALDO DE TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. PERO SÍ, SIN DUDA, CREO QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TIENEN REPRESENTACIÓN ANTE LA ASAMBLEA, TIENEN UNA DOBLE TAREA. -----  
 ME PARECE, Y YO LES SOLICITARÍA AQUÍ RESPETUOSAMENTE QUE ESTE RESPALDO, ESTE APOYO QUE HAN HECHO, QUE HAN MANIFESTADO AL PRESUPUESTO EN ESTA MESA, PUES NOS AYUDEN CON SUS DIPUTADOS EN LA ASAMBLEA, DE AQUÍ A LOS ÚLTIMOS DÍAS DE DICIEMBRE QUE SERÁ CUANDO FINALMENTE SE TRADUZCA ESTE APOYO EN VOTOS. -----  
 A LO MEJOR ES PEDIR MUCHO, PERO SÍ ME GUSTARÍA VER TRADUCIDO ESTE APOYO EN VOTOS DE LOS DIPUTADOS EN LA ASAMBLEA. -----  
 QUIERO REFERIRME BREVEMENTE TAMBIÉN AL POA QUE TENEMOS EN LA MESA Y QUE ESTAMOS CONSIDERANDO TAMBIÉN EN ESTE PUNTO. SIN DUDA LOS PESOS Y CENTAVOS SON IMPORTANTES, ATRAEN NUESTRA ATENCIÓN. ---  
 PERO ME PARECE TAMBIÉN RELEVANTE DESTACAR QUE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DOS MIL TRES DEL INSTITUTO ES MUY AMBICIOSO, ES



UN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE IMPLICA UNA GRAN CANTIDAD DE ACTIVIDADES.-----

EL INSTITUTO YA LO DEMOSTRÓ EN EL DOS MIL DOS, AÚN CUANDO REALIZÓ UN PLEBISCITO NO DEJÓ DE HACER SU TRABAJO COTIDIANO. EL PRÓXIMO AÑO TAMBIÉN HAY TAREAS MUY IMPORTANTES, PROGRAMAS MUY IMPORTANTES QUE EL INSTITUTO REALIZARÁ. DESDE LUEGO, NUESTRO FOCO, NUESTRO CENTRO DE ATENCIÓN ESTARÁ ORIENTADO FUNDAMENTALMENTE AL PROCESO ELECTORAL, PERO HAY OTRAS TAREAS QUE NO DESAPARECEN. EL INSTITUTO Y SU PERSONAL SIGUE TRABAJANDO EN ELLAS.-----

EL TRABAJO DE EDUCACIÓN CÍVICA ES UN TRABAJO QUE CONTINÚA,, POR DAR UN EJEMPLO. LAS PUBLICACIONES SEGUIRÁN SU CURSO Y SE DARÁ ESTE RESULTADO. LOS TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN NO PARAN TAMPOCO, AQUÍ A LA MEJOR LAMENTABLEMENTE, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO TAMPOCO PARAN, SIGUE TRABAJANDO EL INSTITUTO EN ESTE RUBRO.-----

ENTONCES, CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE ADEMÁS TENER EN CUENTA QUE, JUNTO CON LA ORGANIZACIÓN DE UN PROCESO ELECTORAL, ESTE INSTITUTO SIGUE HACIENDO UNA GRAN CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS FUNDAMENTALES PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DE ESTA CIUDAD.-----

NO NOS LIMITAREMOS A SACAR UNA MUY BUENA ELECCIÓN, ESTOY SEGURA DE ELLO, EL PRÓXIMO AÑO. BUENO, NO UNA DECÍA RUBÉN, QUE YO HACÍA LA DIFERENCIA ENTRE EL DOS MIL Y EL DOS MIL TRES, ES UNA ELECCIÓN SÍ, EN VEZ DE CINCUENTA Y SIETE EN DOS MIL, TENDREMOS CINCUENTA Y SEIS. ENTONCES, NO DEBEMOS DE SACAR UNA EXCELENTE ELECCIÓN, VAMOS A SACAR CINCUENTA Y SEIS ELECCIONES DE GRAN CALIDAD.-----

EL PRESUPUESTO QUE TENEMOS AQUÍ, SIN DUDA ES UN EJERCICIO MUY CONSCIENTE DE MANTENER VIGENTE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD. CREO QUE SE VA A GASTAR LO MÍNIMO INDISPENSABLE PARA TENER ESTA ELECCIÓN, PARA HACER LAS CINCUENTA Y SEIS ELECCIONES QUE ESTA CIUDAD MERECE.-----

NO ME ATREVERÍA A DECIR SI MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS, QUE A MÍ EN LO PARTICULAR ME GUSTA MÁS EL TRECE, TRECE, POR EL DATO CABALÍSTICO, YO CREO QUE ES DE BUENA SUERTE. PERO NO SÉ SI LOS MIL TRESCIENTOS TRECE SON MUCHOS O POCOS. ESTOY CONSCIENTE DE QUE SE NOS HA CALIFICADO COMO EL ÓRGANO ELECTORAL MÁS CARO DEL PAÍS.



TAMBIÉN SE NOS HA ACUSADO, SE NOS HA TILDADO DE ONEROSOS, MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES, UN INCREMENTO DEL CUATRO PUNTO DIECIOCHO POR CIENTO EN TÉRMINOS REALES NOMINALES CON RESPECTO A DOS MIL. NO ME ATREVERÍA YO A HABLAR DE DISPENDIO AQUÍ. -----

Y SI VAMOS COMPARANDO LOS DATOS, EN EL PROGRAMA ORDINARIO, POR EJEMPLO, EL INSTITUTO -LO QUE SE REFIERE A LA OPERACIÓN- TENEMOS UN DECRECIMIENTO DE DOS PUNTO CUARENTA Y CUATRO POR CIENTO. HABLO EN TÉRMINOS NOMINALES. EN EL PROGRAMA ELECTORAL UN DECRECIMIENTO DEL DIECIOCHO PUNTO CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO. ---

EN DOS MIL TRES, EN PRERROGATIVAS HABLANDO DE PARTIDOS POLÍTICOS HAY UN INCREMENTO DEL TREINTA Y CINCO POR CIENTO EN ORDINARIO Y UN INCREMENTO DEL VEINTE POR CIENTO EN EL PROGRAMA ELECTORAL. -----

ME PARECE QUE ESTO ES MUY POSITIVO. EFECTIVAMENTE, NO HAY REDUCCIÓN EN LAS PRERROGATIVAS PORQUE POR LEY ESTÁ ESTABLECIDA LA FÓRMULA CÓMO HAY QUE OTORGAR EL FINANCIAMIENTO, DEFINIR EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS. Y ME PARECE MUY POSITIVO, YO SOY UNA CONVENCIDA DE LA NECESIDAD DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO. -----

ESTAMOS EN UN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS, DE FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS, POR LEY NOS OBLIGA Y ME PARECE QUE PARA ELLOS SE REQUIEREN RECURSOS, RECURSOS PÚBLICOS. CREO QUE NO ES UN DINERO MAL GASTADO, ME PARECE QUE ES UN DINERO BIEN INVERTIDO. -----

SIN DUDA, ESTE PRESUPUESTO REFLEJA -COMO DECÍA- TIENE CARACTERÍSTICAS DE RACIONALIDAD, PERO MÁS ALLÁ DE ESTO, AHORA EN ESTA MESA ES FÁCIL DECIR QUE TENEMOS UN PRESUPUESTO JUSTO Y RACIONAL. -----

CREO QUE MÁS QUE RACIONALIDAD HUBO GRANDES SACRIFICIOS. -----

YO QUIERO MENCIONAR PARA TERMINAR, TRES ÁREAS QUE SUFRIERON UNA REDUCCIÓN FUNDAMENTAL O TRES RUBROS EN DONDE HAY UNA REDUCCIÓN IMPORTANTE: CAMPAÑA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, ES MÍNIMA, SERÁ TAL COMO ESTÁ PRESUPUESTADO AQUÍ, ES MUY MODESTA LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL QUE ESTAMOS PREVIENDO PARA EL PRÓXIMO AÑO, TAN MODESTA QUE ES EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS MUY SIMILAR A LO INVERTIDO EN LA CAMPAÑA DEL PLEBISCITO. -----

CLARO, ESTÁ AHORA LA ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS Y ESTO NOS AYUDARÁ, PERO SÍ HUBO UNA REDUCCIÓN IMPORTANTE AHÍ. -----



Y HAY OTRAS DOS QUE YO CREO QUE SÍ SIGNIFICAN, PUES MÁS QUE RACIONALIDAD, INCLUSIVE SACRIFICIO. -----

LAS DIETAS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES ESTÁN CONSIDERADAS EN UN NIVEL, ESTÁN PRESUPUESTADAS EN UN NIVEL SUSTANTIVAMENTE MENOR A LO QUE RECIBIERON EN EL AÑO DOS MIL, EN TÉRMINOS DE SALARIOS MÍNIMOS, EL CÁLCULO ESTÁ EN TÉRMINOS DE SALARIOS MÍNIMOS REDUCIDO DE MANERA IMPORTANTE; EN VEZ DE CUATRO, QUE FUE LO QUE SE APROBÓ EN EL DOS MIL, ESTÁN PRESUPUESTADOS CON TRES SALARIOS MÍNIMOS PARA ESTE AÑO, EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES. -----

Y HAY OTRO MUY IMPORTANTE, ES LA CARGA DE TRABAJO QUE POR LEY, PORQUE EL ARTÍCULO 132 ASÍ LO ESTABLECE, DEBE DE RECIBIR EL PERSONAL. SE ESTÁ CONSIDERANDO EN ESTE PRESUPUESTO UNA CARGA DE TRABAJO PARA LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO MENOR A LA CALCULADA EN EL DOS MIL. -----

ENTONCES, CREO QUE ESTE PRESUPUESTO RACIONAL TAMBIÉN ES PRODUCTO DE UNA SERIE DE SACRIFICIOS, CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE MENCIONARLO EN ESTA MESA, QUE ESTÁ IMPLICANDO DE VERDAD UN ESFUERZO INSTITUCIONAL SIGNIFICATIVO. -----

POR ÚLTIMO, ME QUIERO REFERIR A LA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO QUE HIZO EL REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA. NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE SE INCORPORE. ----- SIN EMBARGO, CREO QUE NO ES LIMITATIVO; AÚN CUANDO EL ACUERDO SE HUBIERA APROBADO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTÁ, SIN DUDA -PORQUE EL CÓDIGO ASÍ LO ESTABLECE- TIENEN LA POSIBILIDAD LOS PARTIDOS DE RECIENTE REGISTRO, DE ENTREGAR SU INFORME ANUAL, QUE SERÁ EQUIVALENTE O IGUAL AL TRIMESTRAL PORQUE SOLAMENTE TENDRÁN ACTIVIDADES EN EL ÚLTIMO SEMESTRE; EN SU OPORTUNIDAD DURANTE EL AÑO QUE ENTRA, SERÁ EVALUADO Y SEGUIRÁ LA MISMA RUTA QUE EL RESTO DE LOS PARTIDOS. -----

PERO ME PARECE QUE SÍ, SIN DUDA AYUDA A TENER UN PROYECTO MEJOR, MÁS ARMADO. INSISTO, NO POR ESO QUEDARÍAN FUERA Y BUENO, APROVECHARÍA ENTONCES, DADO EL INTERÉS EN ESTE PUNTO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA, A QUE HAGAN USO DE ESTOS RECURSOS. CREO QUE ES MUY IMPORTANTE. -----

LA PRÁCTICA NOS HA DADO A CONOCER EN ESTE CONSEJO QUE SON POCOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE APROVECHAN AL MÁXIMO ESTE CAJÓN DE



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE FINALMENTE ES UN CAJÓN DE RECURSOS IMPORTANTE PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS PARTIDOS. -----

GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA LICENCIADA SILVIA PREUSS. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA C. SILVIA PREUSS WINDFIELD:** GRACIAS. -----

EL PARTIDO LIBERAL TAMBIÉN SE SUMA A LA APROBACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO. -----

DESPUÉS DE HACER UN ANÁLISIS POR PARTE DE LAS ÁREAS CONDUCENTES A ESTE PRESUPUESTO, LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE QUE NOS SUMAMOS A QUE ES UN MUY BUEN PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE APROBAMOS, Y QUE CELEBRAMOS TAMBIÉN EL CONSENSO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE APROBAR EL PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ PONIENDO EN ESTE MOMENTO EN LA MESA, PORQUE ESTO HABLA DEL TRABAJO QUE SE ESTUVO HACIENDO PREVIAMENTE EN LAS MESAS DE COMISIÓN, EN DONDE FUERON ACEPTADAS TODAS LAS PROPUESTAS, TODAS LAS MODIFICACIONES Y TODAS LAS APORTACIONES QUE CADA UNO FUE HACIENDO O FUIMOS HACIENDO, PARA QUE SE PUDIERA LLEVAR A CABO UN CONSENSO EN UN PRESUPUESTO QUE HA SIDO MUY ESTUDIADO, QUE HA SIDO MUY CUIDADO Y QUE HABLA DE UNA COORDINACIÓN Y DE UN TRABAJO EN EQUIPO. -----

Y SI BIEN ES CIERTO QUE SE HA CRITICADO MUCHO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL ES UN INSTITUTO MUY CARO, QUE CUESTA MUCHO; NOS SUMAMOS A QUE ESTE PRESUPUESTO REALMENTE CUBRE LAS EXPECTATIVAS PARA SALVAGUARDAR LA DEMOCRACIA EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PORQUE ÉSTE GARANTIZA QUE SE PUEDAN LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES, TANTO DEL INSTITUTO COMO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LAS ELECCIONES QUE TENGAN TRANSPARENCIA, QUE TENGAN CREDIBILIDAD Y QUE PUEDAN LLEGAR A UN FIN FELIZ. -----

TAMBIÉN NOS SUMAMOS, AUNQUE EN FORMA PARTICULAR YA LO HABÍA HECHO, QUIERO HACERLO FORMAL, DARLE LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL PAN, EL LICENCIADO JOSÉ LUIS TORRES A ESTA MESA DE TRABAJO, Y EL HECHO DE QUE PODAMOS ESTAR EN CONSENSO. YO NO SÉ SI ES VÁLIDO QUE LOS REPRESENTANTES DE ALGUNOS PARTIDOS COMPROMETAN EN ESTE MOMENTO EL APOYO POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, POR PARTE DE LOS ASAMBLEÍSTAS, A LA APROBACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO, SIN EMBARGO, LO APOYAMOS Y OJALÁ ASÍ SEA EN EL



MOMENTO EN QUE SE LLEVE A CABO LA REVISIÓN DE PRESUPUESTO PORQUE CREEMOS QUE ES UN EXCELENTE PROYECTO PARA EL BIENESTAR DEL INSTITUTO Y DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES. -----

GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS.

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. -----

YO QUISIERA INICIAR DICHIENDO QUE ACOMPAÑO, PORQUE ME PARECEN CORRECTAS LAS PROPUESTAS QUE HAN HECHO LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE FUERZA CIUDADANA Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL CONSIDERANDO DOCE. ME PARECE QUE AUNQUE TIENE RAZÓN LA CONSEJERA MIRÓN, LA LEY LO ORDENA Y ESA RECUPERACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECIALES SE DEBE LLEVAR A CABO. NO ESTÁ DE MÁS QUE EL PROYECTO DE ACUERDO LO SEÑALE EXPLÍCITAMENTE EN LOS TÉRMINOS QUE ESTÁ PLANTEADO, POR LO QUE YO ACOMPAÑO ESA MODIFICACIÓN. -----

TAMBIÉN ACOMPAÑO EN SUS TÉRMINOS, LA PROPUESTA DEL CONSEJERO RUBÉN LARA LEÓN, ACERCA DEL ACUERDO CUARTO. ME PARECE QUE QUEDA MUCHO MEJOR, ES MUCHO MÁS CLARA LA PROPUESTA QUE HA PRESENTADO EL CONSEJERO LARA. -----

EN SEGUNDO LUGAR, QUISIERA DECIR QUE ME DA MUCHO GUSTO QUE QUIENES TENEMOS VOTO Y QUIENES TIENEN VOZ EN ESTE CONSEJO, ESTEMOS DE ACUERDO RESPECTO A ESTE PROYECTO. -----

ME PARECE QUE ES MUY SIGNIFICATIVO Y ME PARECE QUE DEJA VER EFECTIVAMENTE, UN PROCESO DE TRABAJO EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO, QUE NOS PERMITIÓ A TODOS DESPEJAR DUDAS, QUE NOS PERMITIÓ A TODOS REALIZAR OPINIONES, HACER CONSULTAS. FUE MUY IMPORTANTE QUE CADA UNO DE NOSOTROS PUDIÉRAMOS CONSULTAR INCLUSO CON LAS ÁREAS INTERNAS DEL INSTITUTO, PARA TENER CLARIDAD RESPECTO A LAS PROPUESTAS. -----

Y CREO QUE ES UN MOMENTO MUY VENTUROSO PARA ESTE PRESUPUESTO QUE ADEMÁS, HAY QUE DECIRLO CON TODA CLARIDAD, NO ES CUALQUIER PRESUPUESTO, ES EL PRESUPUESTO DEL AÑO ELECTORAL DOS MIL TRES, Y ESO ES DE LA MAYOR IMPORTANCIA. -----

SIN EMBARGO, CREO QUE FALTA ALGUNA TAREA POR HACER, NO SOLAMENTE EN TÉRMINOS DE LO QUE LA LEY ESTABLECE, EN EL SENTIDO DE QUE EL



CONSEJERO PRESIDENTE DEBERÁ ENVIARLO A LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE ÉSTA LO INTEGRE EN SUS TÉRMINOS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SINO QUE TENDREMOS QUE EXPLICAR A LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL, A DETALLE, TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PRESUPUESTO. -----

DE HECHO CREO QUE EL INSTITUTO DEBE ESTAR PREPARADO PARA EXPLICAR A SATISFACCIÓN CUALQUIER DUDA QUE SE PUEDA PRESENTAR SOBRE LAS CIFRAS Y SOBRE LOS PROYECTOS OPERATIVOS QUE SUSTENTAN LAS CIFRAS QUE INCLUYE ESTE PRESUPUESTO. -----

PERO TAMBIÉN CREO QUE ADEMÁS DE ESE TRABAJO QUE DIGAMOS, ES EL TRABAJO QUE CULMINARÁ CON LA APROBACIÓN ESPERAMOS, DE ESTE PRESUPUESTO O DE LA VERSIÓN QUE EN SU SOBERANÍA DECIDA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CREO QUE TAMBIÉN TENEMOS QUE HACER UN FUERTE TRABAJO ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA. -----

AQUÍ SE HAN DADO CIERTOS ELEMENTOS. CREO QUE HAY QUE EXPLICARLE A LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO FEDERAL QUE ESTE ES UN PRESUPUESTO AUSTERO. QUE ÉSTE ES UN PRESUPUESTO QUE SE HACE CARGO DE UNA RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL DE ESTE INSTITUTO, EN TÉRMINOS DE ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL. QUE ESTE ES UN PRESUPUESTO APEGADO A LA LEY. -----

Y QUE EL COSTO DE LA DEMOCRACIA EN EL DISTRITO FEDERAL ES ÉSTE, PORQUE ASÍ LO ESTABLECE LA LEY, PORQUE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA LEGÍTIMA DE LA CIUDADANÍA HA DECIDIDO CON LA APROBACIÓN DE UNA LEGISLACIÓN ELECTORAL, QUE SE TIENEN QUE INVERTIR RECURSOS PARA QUE EL PROCESO POLÍTICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO DÉ COMO RESULTADO UNA TRANSICIÓN PACÍFICA DE LOS PODERES, LA REALIZACIÓN DE ELECCIONES APEGADAS A DERECHO. -----

Y TODO ESTO ENMARCADO EN LOS TÉRMINOS DEL VALOR DEMOCRÁTICO QUE TIENE PARA NUESTRA ENTIDAD EL PODER ELEGIR A NUESTRAS AUTORIDADES E IR CONSOLIDANDO UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO Y UNA CULTURA PARTICIPATIVA DE LA CIUDADANÍA. -----

CREO QUE ESA TAREA LA TENEMOS QUE HACER. CREO QUE ES UNA TAREA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES UNA TAREA TAMBIÉN DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----



TENEMOS QUE HACER ESFUERZOS PARA COMBATIR, LO DIGO HACIÉNDOME CARGO DE LO QUE ESTOY SEÑALANDO, UNA VISIÓN DEFORMADA QUE EXISTE EN CIERTOS SECTORES DE LA CIUDADANÍA, RESPECTO A UNA DEMOCRACIA CARA O UNA DEMOCRACIA QUE VA MÁS ALLÁ DE LO QUE DEBIERA COSTAR.---- PORQUE ESTOY CONVENCIDO QUE EL PODER LEGISLATIVO, AL APROBAR EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, FUE CONSCIENTE DE LOS TÉRMINOS DEL COSTO DE MANTENER UNA INSTITUCIÓN COMO ESTE INSTITUTO, Y DE FINANCIAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE DESPLIEGUEN SUS ACTIVIDADES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

RESPECTO AL CÁLCULO DE LOS RECURSOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO, TANTO PARA LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO PARA LA COMPRA DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO, YO QUISIERA DECIR QUE ME CONGRATULO PORQUE EL CÁLCULO FINANCIERO ESTÁ HECHO APOYADO EN LA LEY. -----

ES UN CÁLCULO QUE RESPONDE EXACTA Y PUNTUALMENTE A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y ADEMÁS ESTÁ HECHO A PARTIR DE PROYECCIONES REALISTAS, DE PROYECCIONES QUE ME PARECEN OBJETIVAS. -----

COMO SE SABE Y ES IMPORTANTE, SOBRE TODO QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NOS HAGAN EL FAVOR DE DIFUNDIRLO, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL DEPENDE DE DOS FACTORES: UNO ES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ESE SALARIO SE MULTIPLICA POR UN FACTOR, QUE ES EL SESENTA Y CINCO POR CIENTO Y LA CANTIDAD QUE RESULTA SE MULTIPLICA POR EL NÚMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRÓN ELECTORAL. -----

CREO QUE LAS PROYECCIONES QUE SE HAN HECHO TANTO DEL NIVEL EN EL QUE ESTARÁ EL SALARIO MÍNIMO EL PRÓXIMO AÑO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO EL CÁLCULO DEL NÚMERO DE CIUDADANOS QUE ESTARÁN INSCRITOS EN EL PADRÓN SON REALISTAS Y ME PARECE QUE ESTÁN AJUSTADAS A UN BUEN EJERCICIO DE CÁLCULO FINANCIERO. -----

UNA SEGUNDA CUESTIÓN ES QUE REVISANDO A DETALLE CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y CADA UNO DE LOS PROYECTOS, PARA MÍ QUEDA CLARO QUE TAMBIÉN LOS CÁLCULOS QUE SE HAN ELABORADO TANTO PARA DESTINAR RECURSOS AL FUNCIONAMIENTO ORDINARIO DEL INSTITUTO, COMO PARA FINANCIAR EL PROYECTO EXTRAORDINARIO DEL PROCESO ELECTORAL TAMBIÉN SON CÁLCULOS REALISTAS, ME DA LA IMPRESIÓN DE QUE NO HAY



EXCESOS EN LAS CIFRAS QUE SE HAN CALCULADO. TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE NO HAY COLCHONES, COMO SE DICE COLOQUIALMENTE, RESPECTO A ESTAS CIFRAS. -----

Y CREO QUE EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL TRES, EN SU PARTE FINANCIERA ESTARÁ GARANTIZADO. CREO QUE HAY RECURSOS SUFICIENTES PARA QUE TENGAMOS UN BUEN PROCESO ELECTORAL EN EL DOS MIL TRES.-- CREO QUE SERÁ MUY IMPORTANTE QUE EL SECRETARIO EN FUNCIONES RESPONDA LAS PREGUNTAS QUE HA HECHO EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRI, RESPECTO A ALGUNAS PARTIDAS, ME PARECE DEL TODO PERTINENTE QUE SE DÉ RESPUESTA PUNTUAL A ESAS PREGUNTAS. Y ESTOY SEGURO QUE ASÍ SERÁ. -----

QUIERO TERMINAR AGRADECIENDO NO SOLAMENTE AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, COMO YA LO HAN HECHO MIS COLEGAS, Y RECONOCIENDO EL ESFUERZO QUE HAN DESARROLLADO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROYECTO, SINO TAMBIÉN QUIERO AGRADECER A TODO EL PERSONAL EJECUTIVO DE LA INSTITUCIÓN PORQUE TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE HICIERON UN GRAN ESFUERZO, CALCULARON UNA Y OTRA VEZ, ARRASTRARON EL LÁPIZ UNA Y OTRA VEZ. ME CONSTA QUE LAS CIFRAS FUERON EVOLUCIONANDO Y QUE FINALMENTE LLEGAMOS A LO QUE HOY TENEMOS. ME PERMITO CALIFICARLO, ES UN PROYECTO DE PRESUPUESTO RESPONSABLE, ESTOY SEGURO QUE ES UN PROYECTO DE PRESUPUESTO RESPONSABLE. CREO QUE ES UN PROYECTO DE PRESUPUESTO EQUILIBRADO Y ADEMÁS, CREO SINCERAMENTE QUE ES UN PROYECTO DE PRESUPUESTO AUSTERO. -----

QUISIERA REFERIR QUE EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL CONSIDERANDO DIECISÉIS DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL REALIZÓ LAS CONSULTAS DE LEY CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE TENGO EL HONOR DE PRESIDIR EN LOS TÉRMINOS DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. Y TERMINO DICHIENDO QUE OBTIENGO VOTARÉ A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO. -----

GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CON OBJETO DE QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA, COMENTO QUE HA SIDO SUSTITUIDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO



ALIANZA SOCIAL, SE HA INTEGRADO A LA MESA EL SEÑOR FRANCISCO CARLOS ZÁRATE RUÍZ.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO LUIS RICARDO GALGERA.-----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS: GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE.-----

BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS.-----

MÉXICO POSIBLE DESDE LUEGO, TAMBIÉN APOYA Y ESTÁ CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESO DE GASTO DEL AÑO DOS MIL TRES. ESPERAMOS QUE EFECTIVAMENTE NO HAYA HABIDO DISCRECIONALIDADES PARA SEÑALAR CANTIDADES Y QUE EFECTIVAMENTE HAYA HABIDO CÁLCULOS ARITMÉTICOS QUE DEMUESTREN QUE ESAS CANTIDADES SERÁN GASTADAS REALMENTE EN SU DESTINO.-----

TAMBIÉN CON GUSTO CELEBRAMOS QUE HAYAN REINADO EN ESTE PROYECTO LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD, PORQUE ELLO ES UN EJEMPLO DE PROFESIONALISMO Y OBJETIVIDAD EN LAS COSAS.-----

EL DINERO PÚBLICO SE DEBE CUIDAR Y NO DESPILFARRAR. SABEMOS QUE LA DEMOCRACIA CUESTA Y CUESTA MUCHÍSIMO. PERO QUÉ BUENO QUE SE HAYAN BUSCADO ALTERNATIVAS RACIONALES COMO EN ESPECIE SE ESTÁ DEMOSTRANDO.-----

EL DÍA DE MAÑANA OJALÁ EN LOS MEDIOS INFORMATIVOS SALGA A RELUCIR ESTE GRAN ESFUERZO DEL CONSEJO, SALGA A RELUCIR ESTA RACIONALIDAD DE ESTE PRESUPUESTO Y NO SE DIGA EN CONTRARIO, COMO ALGUNA VEZ POR AHÍ EN ALGUNAS NOTAS RESPECTO AL SANGRADO DE PARTIDOS POLÍTICOS.-----

DE IGUAL FORMA ESPERAMOS COHERENCIA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA CON LOS DIPUTADOS O ASAMBLEÍSTAS DE PARTE DE ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE IGUAL FORMA EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y QUE SE SUMEN A ESTE PRESUPUESTO, QUE LO APOYEN PORQUE EFECTIVAMENTE COMO YA SE HA REITERADO Y DICHO, ES UN PRESUPUESTO QUE EN GRAN MEDIDA REFLEJA EL TRABAJO EN UNIÓN QUE HAY EN ESTE INSTITUTO Y SOBRE TODO, QUE HAY UN AHORRO EN GRAN MEDIDA DE LO QUE CUESTA UN PROCESO ELECTORAL.-----

GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES POZOS.-----



- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ: SÍ, MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. BUENAS TARDES A TODOS. -----

YO COMENZARÉ TAMBIÉN POR DAR LA BIENVENIDA AL COMPAÑERO DE ACCIÓN NACIONAL QUE SE ACABA DE LEVANTAR EN ESTE MOMENTO DE SU ASIENTO, PERO BUENO, ESTA REPRESENTACIÓN QUIERE DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A ESTOS TRABAJOS DEL CONSEJO GENERAL. -----

SIN EMBARGO, TAMBIÉN QUIERO RECONOCER EL TRABAJO Y LA LABOR DEL COMPAÑERO QUE SE RETIRÓ DE ACCIÓN NACIONAL, EL LICENCIADO RAMÓN MACÍAS, YO CONSIDERO Y ESTA REPRESENTACIÓN SIEMPRE CONSIDERÓ SUS APORTACIONES SUMAMENTE VALIOSAS, SU PARTICIPACIÓN FUE DE UNA RELEVANCIA JURÍDICA MUY IMPORTANTE, POR LO MENOS, PARA ESTE PARTIDO POLÍTICO. -----

Y EN CUANTO AL TEMA DEL PRESUPUESTO, ESTA REPRESENTACIÓN CONSIDERA EN COMENTARIOS QUE SE HAN REFERIDO DE LA DEMOCRACIA. --- YO CREO QUE LA DEMOCRACIA NO TIENE COSTO, EL COSTO DE LA DEMOCRACIA SE PUEDE MEDIR EN DINERO, PERO NO EN RESULTADOS, TAL VEZ EN ESE SENTIDO LO QUE TENDRÍAMOS QUE VALORAR ES LA OPERATIVIDAD QUE CUESTA LLEVAR A CABO UNAS ELECCIONES, Y QUE EN REALIDAD EL RESULTADO DE ESTAS ELECCIONES ES LO QUE NO TIENE UN VALOR MONETARIO, ESO HABRÍA QUE DIFERENCIARLO MUY CLARAMENTE, SOBRE TODO, TAMBIÉN PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE VALOREN ESTA SITUACIÓN. -----

QUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LEY SE OTORGA LO QUE LA MISMA LEY MENCIONA QUE SE LES DEBE DE DAR, NI UN PESO MÁS, NI UN PESO MENOS. EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN QUE QUEDE CONSTANCIA DE QUE ESA SITUACIÓN ES ASÍ POR LEY. -----

Y EN ESE SENTIDO, MANIFESTAR NUESTRO RECONOCIMIENTO TAMBIÉN AL INSTITUTO EN EL SENTIDO DE QUE HEMOS VISTO QUE SE HA HECHO UN ESFUERZO BASTANTE CONSIDERABLE PARA LLEVAR A CABO UNAS ELECCIONES DE LA MEJOR MANERA POSIBLE Y CON LOS RECURSOS MEJOR DESTINADOS Y MEJOR ADMINISTRADOS, ME PARECE A MÍ QUE EN LA ELECCIÓN DEL DOS MIL. -----

ENTONCES, EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN NUESTRO RECONOCIMIENTO Y ESPERAMOS QUE LOS COMPAÑEROS QUE MANIFESTARON QUE DARÁN SU APOYO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL TAMBIÉN NOS



AYUDEN EN LO BASTANTE. DESGRACIADAMENTE NO TENEMOS REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA, PERO ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE LOS COMPAÑEROS QUE ASÍ LO HAN MANIFESTADO AQUÍ HARÁN TODO LO POSIBLE PORQUE SUS REPRESENTANTES ALLÁ NOS APOYEN EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE. -----

NADA MÁS EN ESE SENTIDO NUESTRA INTERVENCIÓN. -----

MUCHAS GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL DOCTOR ROBERTO KHALIL. -----

- **C. ROBERTO KHALIL JALIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:** SÍ, MUCHAS GRACIAS. -----

PARA HACER LOS COMENTARIOS SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

LA PARTIDA QUINCE CERO SEIS PROCESO ELECTORAL, SE REFIERE A LAS CARGAS DE TRABAJO. LA PARTIDA QUINCE CERO SEIS DEL PROGRAMA ORDINARIO ES LO QUE VIENE SIENDO EL COMPLEMENTO DEL SUELDO, ES RECONOCIMIENTOS Y ASIGNACIONES AL PERSONAL DEL INSTITUTO. -----

EN LA PARTIDA TREINTA Y DOS CERO SIETE, QUE ES ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACIÓN, BÁSICAMENTE SE REFIERE A TODAS LAS CAMIONETAS QUE SE REQUIEREN, ALREDEDOR DE DOSCIENTOS OCHENTA CAMIONETAS PARA LO QUE ES EL REPARTO DEL MATERIAL ELECTORAL DÍAS ANTES DEL DÍA DE LA VOTACIÓN. -----

LA PARTIDA TREINTA Y DOS DIEZ, OTROS ARRENDAMIENTOS, SE REFIERE BÁSICAMENTE A LO QUE ES LAS MESAS, SILLAS Y LONAS QUE SE REQUIEREN PARA INSTALAR LAS CASILLAS ELECTORALES. -----

EN EL CASO DE LA PARTIDA TREINTA Y SIETE, PASAJES NACIONALES, ES EL DINERO QUE SE LE OTORGA A LOS ASISTENTES CAPACITADORES ELECTORALES, SUPERVISORES, PARA QUE HAGAN SU TRABAJO Y QUE ASCIENDE A VEINTE PESOS DIARIOS. -----

EN EL CASO DE LA PARTIDA TREINTA Y SEIS CERO UNO, PROPAGANDA, IMAGEN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA ORDINARIO, BÁSICAMENTE SON INSERCIONES Y PUBLICACIONES EN GACETAS Y PERIÓDICOS. -----

EN LA CUARENTA Y TRES CERO TRES, GASTOS DE PROPAGANDA DEL PROGRAMA ORDINARIO, SE REFIERE BÁSICAMENTE A LA CONTRATACIÓN DE SPOTS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN RADIO. -----



LA TREINTA Y SEIS CERO UNO, PROPAGANDA, IMAGEN INSTITUCIONAL DEL PROCESO ELECTORAL, SON INSERCIONES Y CONTRATACIÓN DE SPOTS TAMBIÉN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

ADICIONALMENTE LA OBSERVACIÓN QUE HIZO EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM ES CORRECTA. MODIFICARÍAMOS LAS CANTIDADES QUE ESTÁN EN EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, PARA QUE QUEDEN EXACTAMENTE EN LAS CANTIDADES DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SE ABRE LA SEGUNDA RONDA. -----  
EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM, EN SEGUNDA RONDA. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** GRACIAS. -----

APARTE DE LO QUE ACABA DE SEÑALAR EL DOCTOR KHALIL, QUE YA SEGURAMENTE SERÁ CORREGIDO CON LAS CANTIDADES CORRECTAS, ME VOY A PERMITIR SEÑALAR UN GAZAPO EN EL CUADRO CONCENTRADOR, PORQUE DEBAJO DE DONDE DICE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO, SE DEJÓ LA FRASE "ESCENARIO CINCO POR CIENTO". ENTONCES SE TRATARÍA NADA MÁS DE SUPRIMIRLO. -----

LUEGO, YO CREO QUE LAS BIENVENIDAS SON IMPORTANTES. YA HA SIDO MUY BIENVENIDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. PERO TAMBIÉN LO SON LAS DESPEDIDAS. -----

NO HUBO OCASIÓN DE DESPEDIR A RAMÓN MACÍAS, PERO CREO QUE VARIOS DE LOS QUE ESTAMOS EN LA MESA LO HEMOS RECORDADO, Y YO QUIERO DECIR QUE RAMÓN MACÍAS MOSTRÓ EN SUS TRABAJOS EN ESTE CONSEJO, UNA VOCACIÓN POR LA LEGALIDAD. NO SIEMPRE ESTUVIMOS DE ACUERDO, COMO SEGURAMENTE RECORDARÁN. -----

PERO ESO NO QUITA QUE HAYA QUE RECONOCER UNA AUTÉNTICA VOCACIÓN POR LA LEGALIDAD, Y SIN DUDA SUS TRABAJOS ENRIQUECIERON LOS DE ESTE CONSEJO. -----

Y BUENO, YA SOLAMENTE PARA TERMINAR, DIRÍA QUE RESULTA MUY SATISFACTORIO EL TONO QUE HA TENIDO LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO Y QUE YO CREO QUE HA QUEDADO DE MANIFIESTO LO QUE PODRÍA DENOMINARSE "ESPÍRITU DEL CONSEJO". -----

UN ESPÍRITU QUE HA SIDO UNÁNIME EN FAVOR DE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO, CON LA CONSIDERACIÓN DE QUE EFECTIVAMENTE SE TRATA DE UN PRESUPUESTO RACIONAL Y TENDIENTE A LA AUSTERIDAD. -----

ESTO ME PARECE QUE ES MUY GRATIFICANTE, YO DIRÍA QUE PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. -----



GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** POR ÚLTIMO, ANTES DE PROCEDER A LA VOTACIÓN, QUISIERA HACER UN COMENTARIO BREVE Y CREO QUE ES DE SUMA RELEVANCIA POLÍTICA LA COINCIDENCIA QUE SE HA CONSTRUIDO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EN LO QUE SE REFIERE AL PRESUPUESTO.-----

Y CREO QUE TIENE DOS CARAS LA MONEDA. LA PRIMERA ES QUE TIENE QUE VER CON LA CONSOLIDACIÓN INTERNA DE LA INSTITUCIÓN. EL PRESUPUESTO TIENE QUE VER CON ESO. Y TAMBIÉN TIENE QUE VER CON LA ACTIVIDAD, POR LLAMARLA DE ALGUNA MANERA, EXTERNA; QUE NO ES EXTERNA A FINAL DE CUENTAS, ES PARTE ESENCIAL DE NUESTRA VIDA.-----

SI NO TUVIÉRAMOS ESA ACTIVIDAD EXTERNA, NO TENDRÍAMOS MOTIVO DE EXISTENCIA COMO INSTITUCIÓN.-----

ENTONCES, ESTA TRASCENDENCIA POLÍTICA CREO QUE ES MUY IMPORTANTE. CREO QUE DEBEMOS DE ASUMIRLA TAMBIÉN EN LA MAGNITUD PLENA QUE TIENE.-----

SE NOS HA CONFIRMADO YA LA INVITACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN PARTICULAR DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA PRESENTAR ESTE PRESUPUESTO EL PRÓXIMO LUNES.-----

TAMBIÉN YA SE NOS CONFIRMÓ EL LUGAR. VA A SER EN EL SALÓN HEBERTO CASTILLO, EL LUNES A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----

CREO QUE SERÍA CONVENIENTE QUE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTUVIÉRAMOS PRESENTES EN ESTA PRESENTACIÓN QUE SE VA A HACER A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. HAGO EXTENSIVA ESTA INVITACIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. HARÍAMOS LA GESTIÓN ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA VER LA MANERA EN QUE PUDIÉRAMOS ACOMODARNOS AHÍ.-----

CREO QUE SERÁ UN POCO MÁS APRETADITOS DE LO QUE ESTAMOS EN ESTA MESA, PORQUE ESTA INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA ES TAMBIÉN DE UN TAMAÑO REDUCIDO PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDAD, PERO HARÍAMOS LAS GESTIONES NECESARIAS.-----

SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, LE SOLICITARÍA AL SEÑOR SECRETARIO DE ESTE CONSEJO QUE PROCEDIERA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN REALIZADO.-----



- **C. ROBERTO KHALIL JALIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:**  
CON GUSTO, SEÑOR PRESIDENTE. -----

SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL TRES, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL CONSEJERO RUBÉN LARA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA; Y LAS MODIFICACIONES DE LAS CIFRAS OBSERVADAS POR EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. -----  
SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **C. ROBERTO KHALIL JALIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:**  
EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA SOLICITAR AL C. JEFE DE GOBIERNO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO DOS MIL TRES, SE ESTABLEZCA LA PROVISIÓN DE CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS NOVENTA PESOS, Y LA CONSECUENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL A ESTE INSTITUTO, PARA EL CASO DE QUE, EN EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES LEGALES, SE CONVOQUE A LA CIUDADANÍA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA A LA REALIZACIÓN DE UN PLEBISCITO O DE UN REFERÉNDUM. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. -----

EL LICENCIADO RICARDO GALGERA, EN USO DE LA PALABRA. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. -----

QUIERO HACER UNA OBSERVACIÓN TAMBIÉN DE FORMA DEL PROYECTO DE ACUERDO. -----



EN EL PUNTO QUINCE Y DIECISÉIS SE INVOCAN PRECEPTOS DIFERENTES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERO EN EL FONDO SE REPITE LA FRASE DE QUE SE: "LLEVARÁ A CABO EL PLEBISCITO Y HARÁ LA DECLARATORIA DE SUS EFECTOS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONGAN LAS LEYES APLICABLES". -----

A MÍ ME PARECERÍA Y HARÍA LA SUGERENCIA, DE QUE SI BIEN ES CIERTO EN EL ARTÍCULO 20, PÁRRAFO SEGUNDO, SE HABLA DE LA DECLARATORIA DE LOS EFECTOS DEL PLEBISCITO, SU ESENCIA DE ESE ARTÍCULO Y DE ESE PÁRRAFO LO ES TAMBIÉN QUE HABLA DE QUE: "SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN, DE DESARROLLO DE LA CONSULTA Y CÓMPUTO RESPECTIVO". -----

ENTONCES, ALGO DE FORMA SENCILLA ME GUSTARÍA QUE SE PUDIERA EN EL PUNTO QUINCE, DESPUÉS DE DONDE DICE LA PALABRA: "DISTRITO FEDERAL", SE ANOTARA EL PRECEPTO TAL CUAL ES CON EL RESTO DE LA ESENCIA QUE TIENE, PORQUE TAL COMO ESTÁ PARECE QUE ESTÁ ANOTADO A LA CONVENIENCIA O AL GUSTO DE UNA PARTE, DE UNA SOLA PARTE ¿NO?, DEL PRECEPTO, PERO NO EN SU ESENCIA COMPLETA. -----

ENTONCES MI SUGERENCIA Y PROPUESTA ES QUE SE ANOTE ESA PARTE DE LA LEY QUE FALTA. -----

EN EL CONSIDERANDO QUINCE. DESPUÉS DE DONDE DICE: "DISTRITO FEDERAL", DICE QUE "DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 20, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL...", MI PROPUESTA ES: "...DESARROLLARÁ LOS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN, DESARROLLO DE LA CONSULTA Y CÓMPUTO RESPECTIVO". Y AHORA SÍ. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** QUÉ SE HAGA LA CITA TEXTUAL, ES SU PROPUESTA -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS:** SÍ, EXACTO, LA CITA TEXTUAL EN RELACIÓN A LA LEY, PARA QUE SE DIFERENCIE DEL OTRO ARTÍCULO QUE PARECE QUE SE REPITIÓ, ¿NO? -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM. ---

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** ESTE ES UN PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE QUE VER CON LA EXPERIENCIA RECIÉN PASADA DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLEBISCITO, PORQUE LA VERDAD ES QUE



DIFÍCILMENTE EN EL PRÓXIMO AÑO VAYAMOS A ORGANIZAR UN PLEBISCITO O REFERÉNDUM.-----

PERO COMO TODAVÍA QUEDAN ALGUNOS DÍAS, PERO SÍ DEL AÑO EN QUE ES POSIBLE, MÁS VALE QUE LO APROBEMOS EN SUS TÉRMINOS, PARA QUE NO NOS VAYA A OCURRIR LO MISMO QUE EN ESTE AÑO.-----

EN UNA FORMA PUNTUAL Y REFIRIÉNDOME TAMBIÉN AL CONSIDERANDO QUINCE, ES UNA OBSERVACIÓN SIMILAR QUE YO TRAERÍA. PERO TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE LO QUE OCURRIÓ ES QUE SE SEÑALA COMO FUNDAMENTO EL ARTÍCULO 20, PÁRRAFO SEGUNDO, PERO SE CITA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 23.-----

ENTONCES, EN REALIDAD LO QUE HABRÍA QUE HACER ES CITAR CORRECTAMENTE EL ARTÍCULO 20, EL TEXTO DEL ARTÍCULO 20. CREO QUE ASÍ PODEMOS RESOLVER ESTE ASUNTO. ESO SERÍA TODO.-----

GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR FRANCISCO CARLOS ZÁRATE.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. FRANCISCO CARLOS ZÁRATE RUIZ:** SÍ. BUENOS DÍAS. ES CON RESPECTO AL ACUERDO EN SÍ. DICE EL ARTÍCULO ÚNICO, ESENCIA DEL ACUERDO, "SE APRUEBA SOLICITAR AL C. JEFE DE GOBIERNO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO DOS MIL TRES, SE ESTABLEZCA LA PROVISIÓN DE CIENTO VEINTIDÓS MILLONES".-----

LA SUGERENCIA QUE HACÍAMOS EN LA MESA DE TRABAJO ANTERIOR ES QUE SE DIJERA EN EL ACUERDO "QUE SE ESTABLEZCA LA PREVISIÓN Y LA PROVISIÓN EN SU MOMENTO, DE CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS".----

¿POR QUÉ? PORQUE ESTO ESTÁ SUJETO A QUE SE HAGA O NO SE HAGA UN PLEBISCITO. ES DECIR, EN CASO QUE NO SE HAGA LA PROVISIÓN NO SE EFECTUARÁ, PERO LA PREVISIÓN ESTARÁ ALLÍ.-----

ENTONCES, LA PROPUESTA CONCRETA DE MODIFICACIÓN ES QUE DIJERA "SE ESTABLEZCA LA PREVISIÓN Y LA PROVISIÓN, EN SU MOMENTO, DE CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS".-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN.---

- **REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE.-----



SIMPLEMENTE PARA SEÑALAR QUE, COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE ESTA MESA Y QUIZÁ DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, FUERZA CIUDADANA ES UN PARTIDO CONVENCIDO DE LA BONDAD Y DE LA UTILIDAD DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REALICEN CON BASE EN LA LEGALIDAD Y EN EL MARCO JURÍDICO PREVISTO EN LA CIUDAD. NO ASÍ DE ALGUNAS OTRAS FORMAS DE CONSULTA QUE NO TIENEN NINGÚN FUNDAMENTO LEGAL. -----

EN ESE SENTIDO, FUERZA CIUDADANA HACE SUYO Y SE CONGRATULA POR LA PREVISIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE CONTIENE EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO Y POR MI CONDUCTO, LE HACE TAMBIÉN UNA SOLICITUD AL JEFE DE GOBIERNO Y A LA ASAMBLEA PARA QUE APRUEBEN Y APOYEN ESTA SOLICITUD, EN VIRTUD DE LAS DISTINTAS COMPLICACIONES QUE SE OBSERVARON EN EL PROCESO PLEBISCITARIO DEL AÑO DOS MIL DOS Y QUE COMPLICARON LA ORGANIZACIÓN DEL PLEBISCITO PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL DOCTOR ROBERTO KHALIL. -----

- **C. ROBERTO KHALIL JALIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:** CON GUSTO, CONSEJERO PRESIDENTE. -----

EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN QUE HACÍA EN LA REUNIÓN DE TRABAJO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, SE CONSULTÓ A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y EN ESPECÍFICO A LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA PRESUPUESTAL Y SE NOS SUGIRIÓ QUE EL TÉRMINO TÉCNICO ADECUADO ERA LA PROVISIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM, EN SEGUNDA RONDA. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** BUENO, ES UN OLVIDO. EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE RECIBÍ, EN LA PARTE DEL PRESUPUESTO POR ÁREA Y CAPÍTULO DE UN PLEBISCITO O REFERÉNDUM, COMIENZA EN LA PÁGINA DOS DE TRES, FALTÓ LA PÁGINA UNO. NO SÉ SI SEA, BUENO POR LO MENOS YA SOMOS TRES CONSEJEROS QUE NO LA TENEMOS. PERO BUENO SERÍA CUESTIÓN DE COMPLETAR ESTA DOCUMENTACIÓN. ES TODO. -----  
GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA REALIZADA.-----



- **C. ROBERTO KHALIL JALIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA SOLICITAR AL C. JEFE DE GOBIERNO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO DOS MIL TRES, SE ESTABLEZCA LA PROVISIÓN DE CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS Y, LA CONSECUENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL A ESTE INSTITUTO PARA EL CASO DE QUE, EN EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES LEGALES, SE CONVOQUE A LA CIUDADANÍA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA A LA REALIZACIÓN DE UN PLEBISCITO O DE UN REFERÉNDUM CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL Y EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS. -----

SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO, POR FAVOR. -----

- **C. ROBERTO KHALIL JALIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y JEFES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, A CELEBRARSE EL SEIS DE JULIO DE DOS MIL TRES. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE. -----

SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ESTE CONSEJO GENERAL EMITIRÁ LA



CONVOCATORIA AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL TRES, CON EL QUE SE RENOVARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE ELEGIRÁN A LOS JEFES DELEGACIONALES. -----

SI BIEN EL PROCESO ELECTORAL INICIARÁ FORMALMENTE EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ENERO PRÓXIMO, POR MANDATO DE LEY DESDE AHORA DEBE DE CONVOCARSE A LAS FUERZAS POLÍTICAS Y A LA CIUDADANÍA A ELEGIR OCHENTA Y DOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. -----

ESTE ES UN ACTO DE LA MAYOR TRASCENDENCIA, LA RENOVACIÓN PERIÓDICA, LEGAL Y PACÍFICA DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS Y DE GOBIERNO, CON EL LIBRE EJERCICIO DEL SUFRAGIO COMO MÉTODO, ES LA MÁS NÍTIDA Y CABAL EXPRESIÓN DE LA DEMOCRACIA.-----

EL GOBIERNO DEL PUEBLO, POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO A QUE ALUDÍA LINCOLN, COBRA PLENO SENTIDO CON LA EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO, ÉSTA A SU VEZ, SÓLO EXISTE CUANDO SE CUENTA CON REGLAS Y PRÁCTICAS POLÍTICAS QUE ASEGURAN CONTIENDAS ELECTORALES EQUITATIVAS Y TRANSPARENTES. -----

EN NUESTRA CIUDAD, LA PERSEVERANTE DEMANDA CIUDADANA DE TRANSPARENCIA ELECTORAL SE COMBINÓ CON LA EXIGENCIA DE COMICIOS LOCALES QUE RECONOCIERAN EL DERECHO DE LOS CAPITALINOS A ELEGIR SUS AUTORIDADES INMEDIATAS.-----

EN LA CIUDAD MÁS GRANDE DEL MUNDO, UNA CIUDADANÍA ACTIVA Y PROPOSITIVA DEMANDABA SU DERECHO A ELEGIR, PERO NO SÓLO ESO, TAMBIÉN EXIGÍA COMICIOS LIMPIOS Y CREÍBLES.-----

LA MUY JOVEN HISTORIA ELECTORAL PROPIA DEL DISTRITO FEDERAL, DA CUENTA DE UNA ACELERADA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA, APENAS HAN TRANSCURRIDO CATORCE AÑOS DESDE LA INSTAURACIÓN DE LA ENTONCES LLAMADA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y CINCO DESDE QUE FUE ELECTO POR PRIMERA VEZ EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. -----

EN ESTE BREVE LAPSO, LA VIDA DE LA CIUDAD SE HA TRANSFORMADO, CON TODO Y QUE AÚN DEBEN SER PERFECCIONADAS, HOY CONTAMOS CON REGLAS CLARAS PARA LAS CONTIENDAS ELECTORALES. -----

LA CIUDAD DISPONE DE AUTORIDADES ELECTORALES IMPARCIALES Y PROFESIONALES Y EL ENTORNO SOCIAL EN QUE VIVIMOS HACE DIFÍCIL LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS CONTRARIAS A LA LIBERTAD Y EFECTIVIDAD DEL VOTO.-----



EN MI OPINIÓN, LAS DEMANDAS CIUDADANAS HOY YA NO SE REFIEREN A LA BÚSQUEDA DE COMICIOS CREÍBLES. -----

LAS ASPIRACIONES DEMOCRÁTICAS DE NUESTRO TIEMPO SE ORIENTAN FUNDAMENTALMENTE AL INCREMENTO EN LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, AL LOGRO DE UNA PARTICIPACIÓN CADA VEZ MÁS Y MEJOR INFORMADA, Y A QUE EL DEBATE POLÍTICO RECUPERE DE MEJOR MANERA LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y MARQUE RUMBOS CIERTOS Y SOCIALMENTE SUSTENTADOS PARA LA CIUDAD.-----

ASEGURADA LA ORGANIZACIÓN IMPARCIAL DE LOS COMICIOS Y LA EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO, EL PROPÓSITO CIUDADANO APUNTA EN SUMA, A LA ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA DE NUESTROS PROCESOS ELECTORALES Y A CONVERTIR A LA DEMOCRACIA EN UNA EFECTIVA FORMA DE VIDA. -----

LOS ACTORES POLÍTICOS PARECIERAN ESTAR CONSCIENTES DE ESTA NUEVA REALIDAD SOCIAL Y ELECTORAL, SE APRESTAN A DESIGNAR SUS CANDIDATOS Y LA CIUDAD YA EMPIEZA A VIVIR UN AMBIENTE ELECTORAL. -----

CONFIADOS EN LA MADUREZ POLÍTICA DE LOS ACTORES PODEMOS ESPERAR UNA CONTIENDA CIVILIZADA Y DE ALTO NIVEL, AÚN EN MEDIO DE LAS NATURALES PASIONES Y REQUERIMIENTOS DE LA COMPETENCIA ELECTORAL Y ES QUE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA NO CONCLUYE POR DECRETO, CULMINA CUANDO HAY REGLAS E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS, PERO TAMBIÉN CUANDO LOS ACTORES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL SE CONDUCEN CON ARREGLO A LOS PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DEMOCRACIA, CUANDO LOS VALORES DEMOCRÁTICOS FORMAN PARTE DE NUESTRA VIDA COTIDIANA Y GUÍAN NUESTRA INTERACCIÓN SOCIAL. -----

EN EL DISTRITO FEDERAL, SE AVIZORA UNA CONTIENDA ELECTORAL ALTAMENTE COMPETIDA, CON ONCE ALTERNATIVAS DISPUTÁNDOSE EL VOTO DE UNA CIUDADANÍA EXIGENTE E INFORMADA. -----

TODOS ESTAMOS OBLIGADOS A HACER NUESTRO MEJOR ESFUERZO PARA ESTAR A LA ALTURA DE LAS EXPECTATIVAS CIUDADANAS. -----

EN UN ESCENARIO DE ALTA COMPETITIVIDAD EN EL QUE LAS RAZONES Y LAS PASIONES SE ENTRELAZAN Y CONFUNDEN, LA AUTORIDAD ELECTORAL ESTÁ LLAMADA A LA MODERACIÓN, DEJANDO LIBRE EL ESCENARIO PARA QUE LO OCUPEN LOS VERDADEROS ACTORES DEL DEBATE POLÍTICO.-----

ME PARECE QUE EXPRESO EL SENTIR COLECTIVO AL DECIR QUE, PARA CUMPLIR COMO ES DEBIDO SU ENCOMIENDA SOCIAL, EL INSTITUTO



ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APLICARÁ UNA VEZ MÁS, Y DESDE UNA PERSPECTIVA ÉTICA, LA EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD INSTALADA QUE HA ACUMULADO EN CASI CUATRO AÑOS DE INTENSO TRABAJO; PORQUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HA ACREDITADO CAPACIDAD TÉCNICA, SOLVENCIA MORAL Y ACTITUD IMPARCIAL, LOS ACTORES POLÍTICOS PUEDEN CONCURRIR AL PROCESO ELECTORAL QUE SE CONVOCA CON LA CONFIANZA EN QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LA DISPOSICIÓN A COADYUVAR QUE SE CONCRETEN EN LOS AFANES DEMOCRÁTICOS DE LOS CAPITALINOS SON LAS ÚNICAS MOTIVACIONES DEL QUEHACER INSTITUCIONAL. -----

LA CONFIANZA CIUDADANA Y DE LOS ACTORES RESPECTO DE LA TRANSPARENCIA Y PULCRITUD DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMICIOS CONSTITUYE UN BIEN PRECIADO PARA LA CIUDAD. POR ELLO, DE NUEVA CUENTA, EL INSTITUTO ELECTORAL ESTÁ DISPUESTO A DEMOSTRAR QUE LA CONTIENDA ELECTORAL TENDRÁ EN ÉL A UN ÁRBITRO IMPARCIAL, RESUELTO A CUMPLIR SU DEBER CON MESURA Y CAPACIDAD, PERO TAMBIÉN CON ENERGÍA Y CONVICCIÓN. -----

LA CONVOCATORIA AL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS ACTORES POLÍTICOS Y DE LA CIUDADANÍA. -----

EXHORTO A TODOS LOS CIUDADANOS Y ACTORES POLÍTICOS A QUE JUNTOS CONVIRTAMOS ESTE PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN DE ÓRGANOS LEGISLATIVO Y DE GOBIERNO, EN UN NUEVO Y EXITOSO EPISODIO DE DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRA CIUDAD CAPITAL. -----

MUCHAS GRACIAS. -----

ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. -----

EL LICENCIADO JUAN MANUEL VICARIO. -----

**- REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS: MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----**

DESDE LUEGO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL APOYA ESTA PROPUESTA PORQUE CUMPLE CON REQUISITOS DE IMPARCIALIDAD, QUE DEBEN DE EMPEZARSE A DAR EN ESTE PROCESO QUE AHORA INICIARÁ. -----

Y DESDE LUEGO, ABUNDANDO SOBRE ESTE TÉRMINO DE IMPARCIALIDAD, DESDE LUEGO ROGARÍAMOS AL SENO DE ESTE CONSEJO, SE PROCEDA A ESTABLECER LAS REGLAS CLARAS QUE DEBEN DE IMPERAR PARA LAS



CANDIDATURAS COMUNES, EN DONDE ES CONOCIMIENTO YA POR MANIFESTACIÓN PROPIA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, QUE EXISTEN INCONSISTENCIAS EN LA LEY, MISMAS QUE NO FUERON MODIFICADAS, QUE OBLIGA A ESTABLECER PRECISIONES, CERTEZA, CLARIDAD E INTERPRETACIÓN QUE NOS EVITE RECURSOS EN LOS QUE NO NOS LLEVARÁ A NADA, Y SÍ VIOLENTARÁ EL ESTADO DE DERECHO DE ESTE INSTITUTO. -----

DESDE LUEGO, TAMBIÉN RUEGO A ESTE CONSEJO, SE NOS INFORME SOBRE EL PROYECTO O EL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PORQUE ENTENDEMOS QUE SERÁ EL INSUMO QUE SERÁ UTILIZADO PARA ESTE PROCESO. -----

DESDE LUEGO, NUEVAMENTE INSISTIMOS QUE ESTAMOS CIERTOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL CUMPLE CON UN PRINCIPIO DE LEGALIDAD, DE CERTEZA Y DE TRANSPARENCIA, QUE APOYAMOS TOTALMENTE COMO PARTIDO POLÍTICO, Y QUE DESEAMOS QUE SEA EL ÉXITO Y LAS BASES PARA RESOLVER EL PROCESO QUE ENFRENTAREMOS. ES CUANTO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO:** GRACIAS. -----

EL PARTIDO DEL TRABAJO APOYA A ESTA CONVOCATORIA Y EN SU MOMENTO ATENDERÁ A ESTE LLAMADO PARA PARTICIPAR EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL TRES. -----

EL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON ESE DERECHO QUE LE OTORGA LA LEY, PARTICIPARÁ EN ESTE PRÓXIMO PROCESO MANIFESTANDO DE ANTEMANO QUE TODOS LOS ACTOS QUE REALICE LOS HARÁ CON EL ÁNIMO DE RESPETO, DE TRABAJO HACIA TODOS LOS DEMÁS CONTENDIENTES Y MANIFESTANDO DESDE AHORA NUESTRA DISPOSICIÓN A TRABAJAR JUNTOS CON ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA QUE ESA PRÓXIMA ELECCIÓN LLEGUE A BUEN FIN, PARA TODOS LOS SECTORES QUE EN ÉL PARTICIPEN. -----

Y SOLAMENTE HARÍA UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A ESTE PROYECTO DE ACUERDO. SOLICITAR QUE LA CONVOCATORIA QUE COMO ANEXO SE PRESENTA A ESTE ACUERDO, LLEVE EL MISMO TÍTULO QUE EL SEÑALADO EN EL ACUERDO PRIMERO, PARA QUE SE ESTABLEZCA CLARAMENTE A QUIEN SE CONVOCA Y CON QUÉ FIN. -----

MUCHAS GRACIAS. -----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR AGUSTÍN GUERRERO, EN SEGUNDA RONDA. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO:** DENTRO DE OCHO MESES EXACTAMENTE, EL SEIS DE JULIO, SE ESTARÁ LLEVANDO A CABO LA JORNADA ELECTORAL PARA RENOVAR A LOS TITULARES DE LAS JEFATURAS DELEGACIONALES Y A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. ----- PARECE MUCHO TIEMPO PERO EN REALIDAD ES POCO TIEMPO. Y PARECIERA EL TIEMPO SUFICIENTE PARA INICIAR AHORA MISMO LOS TRABAJOS DE PREPARACIÓN QUE VA A REQUERIR ESTE PROCESO ELECTORAL. ----- POR LO MISMO, CON LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO DE CONVOCATORIA SE DA INICIO FORMALMENTE A LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA ELECCIÓN DEL PRÓXIMO AÑO. ----- SE TRATA DE UNA ELECCIÓN FUNDAMENTAL PARA LA VIDA DEL PAÍS Y PARA LA VIDA DE LA CIUDAD. ES LA PRIMERA ELECCIÓN INTERMEDIA QUE TENEMOS CON UNA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIFERENTE, A LA QUE DURANTE DÉCADAS CORRESPONDIÓ A UN PARTIDO. ----- Y ESTARÁ POR LO TANTO SUJETA AL ESCRUTINIO DE LOS CIUDADANOS, UN CONJUNTO DE VARIABLES POLÍTICAS, DE ACTUACIONES, DE ACCIONES DE TODOS LOS PARTIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ----- LA CIUDAD DE MÉXICO ES LA CIUDAD MÁS PLURAL DEL PAÍS. SE REFLEJA EN LOS RESULTADOS DEL DOS MIL. AQUÍ GANÓ LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL UN PARTIDO DIFERENTE AL QUE GANÓ LA JEFATURA DE GOBIERNO, Y EN LOS GOBIERNOS DELEGACIONALES ELECTOS POR PRIMERA VEZ EN LA CIUDAD DE MÉXICO, UN ANHELO DE MUCHOS AÑOS DE LOS CAPITALINOS DE ELEGIR DIRECTAMENTE A SU AUTORIDAD MÁS CERCANA, TAMBIÉN SE EXPRESÓ UNA PLURALIDAD EN LA INTEGRACIÓN DE ESTOS GOBIERNOS DELEGACIONALES. -- LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE NOS PRODUJO EL DOS MIL, TAMBIÉN ES UNA ASAMBLEA MUY PLURAL, MUY REPRESENTATIVA DE LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS Y DE SU PESO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ----- Y ES, COMO SE HA DICHO POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, UNA SOCIEDAD MUY PARTICIPATIVA, MUY INFORMADA, MUY DOCUMENTADA, COMPROMETIDA CON EL ACONTECER POLÍTICO Y SOCIAL DE TODOS LOS DÍAS EN LA CIUDAD CAPITAL. ----- Y POR LO TANTO, ES UNA ELECCIÓN QUE VA A SER RAZÓN DE OBSERVACIÓN NO SOLAMENTE DE LOS ACTORES POLÍTICOS QUE HACEMOS LA VIDA EN LA



CIUDAD DE MÉXICO, SINO SERÁ UNA ELECCIÓN QUE TENDRÁ LA MIRA DE MUCHOS ACTORES EN EL PAÍS.-----

NO ME QUEDA LA MENOR DUDA DE QUE LA ELECCIÓN DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO PRÓXIMO VA A SER LA ELECCIÓN MÁS IMPORTANTE DE LA ELECCIÓN FEDERAL, CON LA QUE CONCURRIMOS TAMBIÉN. -----

Y POR LO TANTO, HAY UNA DOBLE RESPONSABILIDAD, PORQUE TAMBIÉN HABRÁ EN EL PAÍS OTRAS ELECCIONES CONCURRENTES, OTROS SEIS ESTADOS PARA RENOVAR INCLUSO, GOBERNADORES, AYUNTAMIENTOS O CONGRESOS LOCALES.-----

PERO LA IMPORTANCIA DE LA ELECCIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CONCURRENTES CON LA FEDERAL, ES TAL QUE SIN DUDA, LA ACTUACIÓN DE LOS ACTORES POLÍTICOS, DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, DE LOS PARTIDOS, DE LOS CIUDADANOS, MOTIVARÁ UN GRAN DEBATE Y UNA GRAN REFLEXIÓN EN TORNO A ESTE TEMA DE LA TRANSICIÓN.-----

DE ALGUNA MANERA LA CIUDAD DE MÉXICO HA DADO SIEMPRE ELEMENTOS POSITIVOS, PARA QUE ESTOS CAMBIOS OBSERVADOS EN EL RÉGIMEN POLÍTICO DEL PAÍS Y PARTICULARMENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIGAN ABONANDO EN PROFUNDIZAR, EN FORTALECER, EN CONSOLIDAR LA VIDA DEMOCRÁTICA DE TODOS NOSOTROS.-----

LA ELECCIÓN DEL DOS MIL TAMBIÉN NOS DEJÓ SATISFECHOS, EN TÉRMINOS GENERALES Y PARTICULARES, SOBRE LO OPERATIVO QUE FUE EL PROCESO ELECTORAL. NO FUE SENCILLO. -----

ES LA PRIMERA VEZ QUE ASISTIMOS EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL DOS MIL, A UNA ELECCIÓN CON DOS CÓDIGOS ELECTORALES: EL COFIPE Y EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

Y LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES QUE LOS DIVERSOS ACTORES TIENEN CONTEMPLADOS EN ESTOS DOS CÓDIGOS, PERMITEN EMPATAR NO SOLAMENTE LAS FECHAS, SINO LOS CRITERIOS, LAS REGLAS DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LA COMPETENCIA ELECTORAL. -----

DE ALGUNA MANERA, ALGUNOS DE LOS TEMAS QUE HAN APARECIDO Y QUE SEGUIRÁN APARECIENDO EN EL DEBATE DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, HAY QUE PENSARLA NO SOLAMENTE EN EL MARCO DE ACTUALIZAR EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SINO TAMBIÉN EN EL MARCO DE CÓMO SE VA ACTUALIZANDO EL CÓDIGO FEDERAL. PORQUE ESTA PARTICULARIDAD DE TENER UNA ELECCIÓN CONCURRENTES NOS OBLIGA A QUE TENGAMOS MUY EN CUENTA QUE LA PROFUNDIZACIÓN



DEMOCRÁTICA DE ESTOS CÓDIGOS TIENE QUE SER A LA PAR, PORQUE SI EN ESO TENDRÍA DIFICULTADES DESPUÉS, TRATÁNDOSE DE UNA ELECCIÓN CONCURRENTES, QUE TENGAMOS UNAS REGLAS PARA UNA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES EN LAS MISMAS CASILLAS, COMO ES AHORA, DIFERENTES A LAS REGLAS QUE PUDIERA TENER UN CÓDIGO ELECTORAL LOCAL. -----

ESTO CREO QUE NADIE LO HA PENSADO Y MÁS BIEN PENSÁNDOLO EN POSITIVO TENDRÍA QUE ABORDARSE, EN UNA REFLEXIÓN DE PROFUNDIZAR EL MARCO NORMATIVO PARALELAMENTE, EN EL CÓDIGO FEDERAL Y EN EL CÓDIGO LOCAL. -----

CON ESTOS ANTECEDENTES, EXISTEN BASES DE CONFIANZA SUFICIENTES PARA PENSAR QUE EL PROCESO QUE HOY INICIA TENDRÁ UN BUEN FIN. ----- SE TRATA DE QUE RESPONSABLEMENTE CADA UNO DE LOS ACTORES ASUMAMOS NUESTRO ROL Y NUESTRAS FUNCIONES. -----

LAS REGLAS DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y DE LA COMPETENCIA ESTÁN DEFINIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL, MISMOS QUE COINCIDEN DECÍA YO, EN LO SUSTANCIAL CON LO CONTENIDO EN EL COFIPE QUE IMPLICA, POR TRATARSE DE UNA ELECCIÓN CONCURRENTES, QUE TENEMOS RESUELTO ESE PROBLEMA. -----

HAY ELEMENTOS NUEVOS, SIN EMBARGO, PARA ESTE PROCESO, QUE ES IMPORTANTE TAMBIÉN RECONOCER QUE ALLÍ EL DISTRITO FEDERAL VA POR DELANTE DE LA FEDERACIÓN. -----

TENEMOS UNA NUEVA DISTRITACIÓN ELECTORAL. NO ES UN DATO MENOR PORQUE IMPLICA QUE LA REPRESENTACIÓN QUE EMERJA DE LOS DISTRITOS TENDRÁ UNA MAYOR EQUIDAD QUE LA REPRESENTACIÓN QUE PUEDAN TENER LOS DIPUTADOS FEDERALES, AL NO ACTUALIZARSE EL MARCO DISTRITAL, EN CONCORDANCIA CON LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS. -----

Y ESTO NOS HABLA DE ESTA VISIÓN DE LA AUTORIDAD ELECTORAL Y DE LOS LEGISLADORES DEL DISTRITO FEDERAL DE ESTAR PREVIENDO QUE ESTE CRITERIO DE EQUIDAD EN LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE LOS DIPUTADOS LOCALES ESTÉ PERMANENTEMENTE ACTUALIZADA. -----

Y CREO QUE AHÍ EL TRABAJO QUE HIZO EL INSTITUTO ELECTORAL, DE REALIZAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DE DOCUMENTACIÓN, DE PLANEACIÓN QUE SE EXPRESA EN UNA NUEVA CARTOGRAFÍA RESPONDIENDO



A ESTA DISTRIBUCIÓN DE LOS DISTRITOS, ES UNA COSA QUE HAY QUE RECONOCER TAMBIÉN Y QUE SERÁ UN ELEMENTO ADICIONAL NUEVO; LOS DIPUTADOS QUE TENGAMOS ELECTOS EL PRÓXIMO AÑO, PUES NO CORRESPONDERÁN YA TERRITORIALMENTE A LO QUE FUERON LOS DIPUTADOS DEL DOS MIL, PERO PARA BIEN DE LA CIUDADANÍA.-----

PORQUE ES MUY IMPORTANTE QUE CADA DIPUTADO REPRESENTA UN VOTO PROPORCIONAL DE LA POBLACIÓN Y NO QUE TENGAMOS DIPUTADOS QUE TENGAN EL DOBLE O EL TRIPLE CON RELACIÓN A LA CURUL DE A LADO. -----

TAMBIÉN TENEMOS NUEVOS PARTIDOS CON RELACIÓN AL DOS MIL Y ESTOS NUEVOS PARTIDOS VAN A ENTRAR A UNA COMPETENCIA ELECTORAL CON LOS MISMOS DERECHOS Y LAS MISMAS OBLIGACIONES QUE EL RESTO DE LOS QUE YA HABÍAMOS PARTICIPADO EN EL DOS MIL, QUE SE GARANTIZA A PLENITUD CON LAS REGLAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL, LA EQUIDAD ENTRE LOS ACTORES POLÍTICOS.-----

Y QUE CREO QUE LA EXPERIENCIA QUE HEMOS TENIDO EN LA ELECCIÓN DEL DOS MIL Y LUEGO INCLUSO LA PARTE POSITIVA QUE HAY QUE RESCATAR DEL EJERCICIO PLEBISCITARIO DE ESTE AÑO, NOS PERMITE TENER PLENA CONFIANZA PARA QUE LA CONVOCATORIA QUE HOY SE PRESENTA A LA APROBACIÓN DE ESTE PLENO, NOS PERMITA PENSAR QUE VAMOS A TENER UN PROCESO ELECTORAL EJEMPLAR PARA EL RESTO DEL PAÍS, SATISFACTORIO PARA LOS ACTORES POLÍTICOS QUE VAMOS A PARTICIPAR EN ÉL Y, ADEMÁS MUY REPRESENTATIVO DE LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS AL MOMENTO DE EJERCER SU DERECHO DE VOTO EL PRÓXIMO SEIS DE JULIO. Y CREO QUE ES UN MOMENTO DE INICIAR ESTOS TRABAJOS PREPARATORIOS, Y CREO QUE HAY LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES, EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA TENER UN PROCESO ELECTORAL EJEMPLAR. GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO JOSÉ LUIS TORRES.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. JOSÉ LUIS TORRES ORTEGA:** LIBERTAD DE ELEGIR, ESE DEBE SER EL OBJETIVO QUE ESTE INSTITUTO DEBE LOGRAR PARA QUE LOS CIUDADANOS DE ESTA CAPITAL, EN ESTE PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL AL QUE SE CONVOCA EN ESTE MOMENTO DEBE TENER.-----

A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y ESE ES EL DESEO Y PROPÓSITO DE ACCIÓN NACIONAL, NOS CORRESPONDE PARTICIPAR CON CANDIDATOS RESPONSABLES Y COMPROMETIDOS CON LA JUSTICIA SOCIAL. POR ELLO, PARA ACCIÓN NACIONAL ESTA CONVOCATORIA LO COMPROMETE A



ESTABLECER QUE ESTE INSTITUTO DENTRO DEL MARCO DE LA LEGALIDAD, SEA UN ÁRBITRO IMPARCIAL, QUE PERMITA A LOS CIUDADANOS EJERCER ESA LIBERTAD DE ELEGIR DE ENTRE LAS DIVERSAS OPCIONES DE CANDIDATURAS Y PLATAFORMAS.-----

CONVOCO A LOS DEMÁS PARTIDOS A REALIZAR UNA COMPETENCIA DE ALTURA, DE PROPUESTAS, DE DEBATE PÚBLICO REAL, DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y NO A DEBATIR SOBRE PERSONAS O CUESTIONES DE GRUPO. POR ELLO, ACCIÓN NACIONAL APOYA ESTA CONVOCATORIA Y SE COMPROMETE A TRABAJAR CON EL INSTITUTO PARA QUE SIGA SIENDO ESE ÁRBITRO IMPARCIAL QUE LO HA ESTADO SIENDO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA:** MUCHAS GRACIAS.-----

SE TRATA DE UNA CUESTIÓN MERAMENTE DE FORMA QUE TIENE QUE VER CON LA CONVOCATORIA EN SÍ. YO ACOMPAÑO A LA PROPUESTA DE VÍCTOR HUGO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PERO ADEMÁS QUISIERA HACER UN SEÑALAMIENTO SOBRE EL CONSIDERANDO ONCE.-----

AQUÍ DE ALGUNA MANERA SE CITA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 60 Y DICE AQUÍ: "REGISTRAR LAS CANDIDATURAS A JEFE DE GOBIERNO". NO SE ESTÁ CITANDO TEXTUALMENTE Y CREO QUE ESO SE PUEDE EVITAR. NO DECIR REGISTRAR LAS CANDIDATURAS A JEFE DE GOBIERNO.-----

Y ADEMÁS CREO QUE AHÍ MISMO DEBERÍA INSERTARSE LO QUE CORRESPONDE AL ARTÍCULO 85 DEL INCISO I), QUE DICE COMO ATRIBUCIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES "REGISTRAR LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA..."-----

AQUÍ ÚNICAMENTE SE CITAN LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL Y NO ESTÁN LAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE LE CORRESPONDE A ESTA ATRIBUCIÓN. EL CONSEJO GENERAL LO HACE DE MANERA SUPLETORIA. ENTONCES CON ESTAS DOS MODIFICACIONES CREO QUE, Y CON LA QUE SEÑALÓ EL REPRESENTANTE DEL PT, CREO QUE PODRÍA QUEDAR MEJOR ESTA CONVOCATORIA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EN SEGUNDA RONDA, EL LICENCIADO VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO:** SÍ, SOLAMENTE UNA PEQUEÑA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE



FORMA A LA CONVOCATORIA. EN EL DOCUMENTO ANEXO QUE ES LA CONVOCATORIA EN EL SEGUNDO, EN EL INCISO C), QUE HABLA DE CÓMPUTO Y RESULTADOS DE LA ELECCIÓN, HABLA DE QUE SE INICIA CON LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LAS CASILLAS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y CONCLUYE CON LOS CÓMPUTOS Y ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS O CON LAS RESOLUCIONES QUE, EN SU CASO, EMITA EL TRIBUNAL ELECTORAL, YO SOLICITARÍA QUE SE AGREGARA COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 137, O CUANDO SE VERIFIQUE O SE TENGA CONSTANCIA DE QUE NO SE PRESENTÓ RECURSO ALGUNO, QUE ES DONDE YA TERMINA EL PROCESO ELECTORAL. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ:** GRACIAS, SEÑOR.-----

CONVERGENCIA SE CONGRATULA DEL INICIO DE ESTE PROCESO ELECTORAL, PORQUE ADEMÁS ES LA CUARTA PRUEBA A QUE SERÁ SOMETIDA ESTA INSTITUCIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y SEGURAMENTE AFINARÁ CON LA EXPERIENCIA ESTOS NUEVOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS QUE LES DARÁN A LOS CAPITALINOS UN MAYOR NIVEL DE CONCIENCIA PARA EJERCER PLENAMENTE LOS DERECHOS EN PLENA LIBERTAD QUE EN EL DOS MIL SE REESTRENARON EN ESTE PAÍS.-----

TENEMOS UN MARCO NORMATIVO QUE SI BIEN NO ES EL DESEABLE ES EL ÚNICO POSIBLE, Y EN ÉL VAMOS A TENER QUE OPERAR. PARA ELLO, SEGURAMENTE SERÁ IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE AQUELLAS LAGUNAS O AQUELLAS CONTROVERSIAS QUE SE PRESENTEN SERÁN DEBIDAMENTE RESUELTAS POR LAS INSTITUCIONES DE CARÁCTER JURISDICCIONAL.-----

PARA CONVERGENCIA, EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES COMO ES ESTE INSTITUTO Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL, CORRE AL PAREJO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS, PRINCIPALMENTE DE LOS QUE SOMOS DE NUEVO REGISTRO Y LOS DE ÚLTIMO REGISTRÓ QUE YA TENEMOS, AFORTUNADAMENTE REPRESENTADOS EN ESTE CONSEJO.-----

FINALMENTE QUIERO NADA MÁS HACER UNA ACOTACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE EN SU INTERVENCIÓN.-----

MÉXICO NO ES LA CIUDAD MÁS GRANDE DEL MUNDO, ÉSTA ES UNA PROPAGANDA DE RADIODIFUSORAS ÚNICAMENTE; PORQUE LA CIUDAD DE



MÉXICO LO QUE PASA ES QUE LE CRECIERON MUCHAS HERMANITAS, PERO SÍ ES UNA COMUNIDAD MUY VASTA EN EL VALLE DE MÉXICO. -----

MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EN TERCERA RONDA, EL LICENCIADO RICARDO GALGERA. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS:** GRACIAS.-----

ESTOY DE ACUERDO CON LAS PROPUESTAS QUE SE HAN REALIZADO. -----

SOLAMENTE QUISIERA PREGUNTAR Y DESCONOZCO NO SÉ SI EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, ANTES DE LA REUNIÓN DE TRABAJO SE NOS ENTREGÓ UNA CONVOCATORIA, EL PROYECTO DE CONVOCATORIA, Y ESTE NUEVO PROYECTO QUE ES PARA AHORITA SESIONAR, YA NO ES EL MISMO, SE SUPRIMEN ALGUNOS CONSIDERANDOS. ENTONCES, POR ESE LADO, ME GUSTARÍA ME DESPEJARAN ESA DUDA, ¿QUÉ PASÓ AHÍ, POR QUÉ SE SUPRIMIERON, CUÁL FUE EL CRITERIO? -----

Y SEGUNDO, A MÍ ME PARECE IMPORTANTE QUE EN LA CONVOCATORIA SE SEÑALARA LA FECHA Y LA RELACIÓN DEL ACUERDO CUANDO SE HIZO LA DISTRITACIÓN.-----

EN EL PROYECTO ANTERIOR QUE FUE ANTES DE LA REUNIÓN DE TRABAJO, EN EL PUNTO DIECIOCHO, ANTERIOR, DE QUE FUERA CONFIRMADO O CAMBIADO, PERDÓN, SE HABLABA DEL ARTÍCULO 15, DICE EL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL D.F., ESTABLECE EL ÁMBITO TERRITORIAL EN EL QUE SE VERIFICARÁN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES. -----

A MÍ ME GUSTARÍA Y PROPONDRÍA QUE ESE PUNTO SE VOLVIERA A INSERTAR, AUNADO CON EL HECHO DE QUE SE MENCIONARA EN UN PUNTO DIVERSO, EN UN CONSIDERANDO POSTERIOR LO SIGUIENTE: "QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16, DEL CÓDIGO ELECTORAL, EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DOS APROBÓ EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F. POR EL QUE SE DETERMINA LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, DETERMINANDO AL EFECTO EL NUEVO ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA UNO DE ÉSTOS; PUBLICÁNDOSE DICHO ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DOS".-----



QUE VAYA, SI BIEN ES CIERTO QUE YA SE PUBLICÓ ESTO Y ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EN EL DISTRITO FEDERAL, NO ME PARECE QUE ESTÉ DE MÁS PORQUE AQUÍ SE ESTÁ CONVOCANDO A CIUDADANOS TAMBIÉN, ASÍ COMO LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

LOS CIUDADANOS DESDE MI PUNTO DE VISTA, AQUELLOS QUE NO TIENEN AHORITA UNA AFILIACIÓN NI UNA PROPUESTA, UN PROYECTO DE SEGUIR TRABAJANDO EN PARTIDOS POLÍTICOS QUE YA TIENEN AÑOS; ESTAMOS AHORITA EN NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE AL EMITIRSE ESTA CONVOCATORIA TENDRÁN LA POSIBILIDAD DE CONOCERLA Y DE SUMARSE AL RESTO DE LOS PARTIDOS Y ADEMÁS DE CONOCER QUE YA HUBO UNA DISTRITACIÓN.-----

ENTONCES, EN ESE SENTIDO ES LA PROPUESTA QUE HAGO Y QUE SEA CONSIDERADA Y ASIMISMO BUENO, QUE SE NOS RESPONDA AL CUESTIONAMIENTO.-----

GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ME INFORMAN QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA CONSIDERÓ LA SUPRESIÓN DE ALGUNOS CONSIDERANDOS EN LA LÓGICA DE DARLE CONGRUENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO. O SEA, ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL HUBO ALGUNA SUPRESIÓN PARA QUE TUVIERA MAYOR CONGRUENCIA. -----

Y EN LO QUE SE REFIERE A AGREGAR UN CONSIDERANDO DONDE SE PLANTEE EL ASUNTO DE LA LICITACIÓN, CREO QUE NO HABRÍA INCONVENIENTE PARA SU INCLUSIÓN.-----

BUENO, NOS INFORMAN TAMBIÉN QUE EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN REYES DEL CAMPILLO MODIFICA SU PROPUESTA. SI NOS HICIERA FAVOR DE PRECISARLA NADA MÁS, PARA QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA:** NO, EN REALIDAD NO MODIFICAR, O SEA, LA IDEA ES ENTONCES NO INSERTAR EL 85 FRACCIÓN I, PERO SÍ QUITAR LA PARTE DE JEFE DE GOBIERNO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUY BIEN.-----

SEÑOR SECRETARIO, PUEDE USTED HACER FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **C. ROBERTO KHALIL JALIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:** CON GUSTO, SEÑOR PRESIDENTE. -----

SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL



CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y JEFES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, A CELEBRARSE EL SEIS DE JULIO DE DOS MIL TRES, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL CONSEJERO JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA Y EL REPRESENTANTE DE MÉXICO POSIBLE. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **C. ROBERTO KHALIL JALIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RESPECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO ANTE LA VII DIRECCIÓN DISTRITAL DE ESTE INSTITUTO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. -----

EL LICENCIADO JUAN MANUEL VICARIO. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS:** MUCHAS GRACIAS. -----

DESDE LUEGO ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN NOS LLEVA A ESTABLECER LO QUE NO DEBE DE HACERSE EN UN PROCESO DE CARÁCTER LEGAL, EN DONDE OBSERVAMOS UNA NEGACIÓN A LA JUSTICIA. UNA FALTA DE OPORTUNIDAD EN RESOLVER LOS ACTOS EN SU MOMENTO OPORTUNO. -----

Y ASÍ NOS DAMOS CUENTA QUE AL REVISAR ESTA RESOLUCIÓN Y AL ESCUCHAR LOS COMENTARIOS QUE EN EL SENO DE ESTE CONSEJO SE HAN VERTIDO, SE HABLÓ DE LA NECESIDAD DE CAPACITACIÓN A LOS TÉCNICOS ASISTENTES ELECTORALES. -----



PORQUE EL DESCONOCIMIENTO DEL SENTIDO DE LOS ACTOS IMPUGNADOS, LA CONSECUENCIA DE ESTOS ACTOS, LAS ATRIBUCIONES Y POR ELLO, LA OPORTUNIDAD DE LA RESOLUCIÓN, EN NINGÚN MOMENTO SE CUMPLIERON. --- Y ES SIGNIFICATIVO PORQUE A FIN DE CUENTAS ESTE INSTITUTO APROBÓ QUE EL TÉRMINO PARA LA CONCLUSIÓN DE CAMPAÑAS, ESTAMOS HABLANDO DEL PLEBISCITO, TUVIERE UN TIEMPO CIERTO, Y ORDENÓ QUE LA OMISIÓN ESTARÍA SUJETA A INVESTIGACIÓN. -----

Y DE LOS ANTECEDENTES VEMOS QUE ESTA INVESTIGACIÓN A LA DENUNCIA PRESENTADA POR UN PARTIDO POLÍTICO NUNCA SE LLEVÓ A CABO, POR OMISIONES DEL CONSEJO DISTRITAL. -----

TAMBIÉN VEMOS QUE SE SUSCRIBE UN DOCUMENTO NEGANDO LA PROCEDENCIA DE LA PETICIÓN DE INVESTIGACIÓN SEÑALANDO, SUSCRIBIÉNDOLA UNA PERSONA NO AUTORIZADA Y NO REPRESENTANTE, PARA LAS CONSECUENCIAS LEGALES QUE DE ESTE ACTO EMANAN. -----

LUEGO VEMOS A UN RECURSO DE REVISIÓN QUE SE TURNA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y ÉSTE SE LOS DEVUELVE PARA QUE RESUELVAN DIGAMOS, EN CONCIENCIA. -----

CON ESTO CONCLUYÓ EL PROCESO DE PLEBISCITO HACE YA BASTANTE TIEMPO. NO TIENE OBJETO SIGNIFICAR ESTAS OMISIONES A TRAVÉS DE UN NUEVO RECURSO PORQUE A FIN DE CUENTAS YA QUEDÓ SIN MATERIA. -----

ES INDUDABLE LA FALTA DE JUSTICIA QUE EN ESTE ACTO, FUERE O NO, SE ASENTÓ Y ESTO FORMA UN PRECEDENTE DE LO QUE NO DEBE DE ACONTECER EN ESTE INSTITUTO. -----

POR LO TANTO, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE LA RESERVA DE DERECHOS, PERO SEÑALANDO QUE NO IMPUGNAREMOS PORQUE NO TIENE CASO, QUIERO SOLICITAR COPIA CERTIFICADA DE LAS PRESENTES ACTUACIONES, PORQUE SERÁ UNA PRESUNCIÓN DE NEGLIGENCIA, INEFICIENCIA Y DEMÁS ACTOS QUE PUEDEN LLEVAR A OMISIONES YA EN EL PROCESO ELECTORAL, QUE EN ESTA SESIÓN YA SE APROBÓ. -----

ES CUANTO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **C. ROBERTO KHALIL JALIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



RESPECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO ANTE LA VII DIRECCIÓN  
DISTRITAL DE ESTE INSTITUTO.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO  
LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. SÍRVASE  
CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **C. ROBERTO KHALIL JALIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:**  
SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS  
ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y  
SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS DE LA MISMA FECHA, SE  
LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA.-----

-----

-----C O N S T E.-----

-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI